EL LITORAL

Año XX — No. 3318 — Servicio informativo de UNITED PRESS — SANTA FE, sábado 2 de julio de 1938 — Redacción y Administración: San Martín 2653/55

GRANDES DAÑOS HA SUFRIDO LA CIUDAD DE SATOW

Parece ser que el propósito de la aviación japonesa es de total destrucción

MUCHOS MUERTOS

SWATOW, 2. — Los aviadores japoneses volvieron a bombardear la ciudad a las 3 de la mañana arrojando en dos horas 42 proyectiles. Se calcula que los bombardeos de ayer y de hoy causaron aproximadamente 1000 muertos. Los daños materiales son enormes. Millares de habitantes huyen. Los buques nipones cooperan con la aviación y cañonean los alrededores.

Nuevas compuertas destruyeron los chinos

SHANGHAI, 2. — El corresponsal de la agencia "Domei" en Anking informa que los aviadores nipones dieron cuenta que las tropas chinas destruyeron las compuertas de los diques de Yangtse y Fu Hsing Chin, situado a 15 kilómetros al Este de Hukow, a consecuencia de lo cual se desbordaron los ríos Tsetehuri y Hsiangbu. Las informaciones agregan que los lagos que se hallan en sus cercanías elevan rápidamente su caudal de agua, lo que parece constituir un gran peligro para el avance nipón hacia Hankow.

El corresponsal de la agencia de "Kalgan" transmite la noticia de que las unidades niponas están librando un sangriento combate contra otras cinco unidades comunistas compuestas de unos 30.000 hombres [illegible]

[illegible]

NOTIFICACION DE ALEMANIA

STRASBURGO, 2. — Las autoridades alemanas han notificado a los habitantes de la comuna francesa de Rhinau, perteneciente al distrito de Erstein, que poseen tierras en el lado alemán del Rin que le serán expropiadas esas tierras por ser necesarias para la construcción de fortificaciones. Los alemanes ya habían ofrecido anteriormente pagar una compensación por la transferencia de dichas tierras, pero los habitantes de Rhinau rechazaron la oferta por considerar insuficiente la compensación ofrecida.

LOS APARATOS DE CAZA DE LA UNION PARA EL AÑO 1939

Las fábricas estadounidenses apresuran la construcción de 2350 aeroplanos ligeros

WASHINGTON, 2. — Se ha sabido que el gobierno aceleró la construcción de aviones de combate con el propósito de tener en actividad a 2350 de ellos el 1o. de junio de 1939, es decir, un año antes de la fecha fijada anteriormente. Se afirma que el departamento de guerra considera que la velocidad de los aviones puede ser coordinada con su equipo de ametralladoras y que en base a ese principio [illegible]

[illegible]

DIFICULTADES SURGIDAS EN EL PROBLEMA CHECO

Sin embargo se cree que el asunto de las minorías quedará resuelto en breve

DOS DISCURSOS

PRAGA, 2. — El líder sudeten Henlein y los diputados de su partido en el parlamento Checoeslovaco se proponen asistir esta noche a una gran demostración de fin de semana que los sudetes realizarán en Komotau, demostración que el partido ha preparado en oposición a las grandes celebraciones de los "sokol" que se realizarán en Praga durante los próximos días. El gobierno ha autorizado los desfiles de Komotau y al mismo tiempo ha dirigido un llamamiento al pueblo checo para que respete el emblema de la cruz swástica, considerándolo un emblema nacional, no de partidos, cuando aparezca en las celebraciones de los "sokol".

Este llamamiento dirigido al pueblo checo es consecuencia de una queja formulada por las delegaciones vienesas que concurren a las fiestas de los "sokol" quienes manifestaron que tenían entendido que no se les permitiría ostentar esos emblemas en los desfiles.

El gobierno les contestó diciendo que pueden ostentar el emblema swástico lo mismo que los demás emblemas nacionales, siempre que junto al mismo figurase la bandera checoeslovaca.

Dos dificultades han surgido

PRAGA, 2. — Según se supo [illegible]

[illegible]

... dificultades a la conferencia.

DESIGNACION DE NUEVOS MINISTROS EN TUCUMAN

TUCUMAN, 2o. — Ha quedado solucionada la integración del Poder Ejecutivo de la provincia. La cartera de gobierno, que se hallaba vacante por la renuncia del Dr. Norberto Antoni, le fué ofrecida al Dr. Antonio Núñez, actualmente vocal del directorio del Banco de la Provincia. El Dr. Núñez contestó al Dr. Campero manifestando que aceptaba el ofrecimiento, esperándose de un momento a otro el decreto respectivo de su designación. En cuanto a la cartera [illegible]

[illegible]

LOS ESFUERZOS DE CHAMBERLAIN

KETERING NORTHAMPTONSHIRE, 2. — Hablando ante 15.000 partidarios del gobierno el primer ministro Neville Chamberlain manifestó que Gran Bretaña irá hasta la guerra si es necesario para preservar sus libertades.

Luego de recordar a su auditorio que nadie había salido nunca ganando en una lucha, Chamberlain agregó: "Cuando doy un vistazo al mundo, no puedo menos de sentirme anonadado. La guerra va acompañada de horribles barbaridades, infligidas voluntaria o involuntariamente a las poblaciones civiles. Así está sucediendo en China y más cerca nuestro, en España. En la guerra mundial hemos preservado nuestras libertades, pero si sintiéramos que España está nuevamente en peligro y que no había otro modo de encenderla, volveríamos a la lucha una vez más."

Refiriéndonos a las enormes pérdidas de vidas sufridas durante la gran guerra, Chamberlain continuó: "Fué esa razón la que me hizo comprender que mi deber primordial era buscar de agotar todos los medios posibles para impedir que se repita otra conflagración en Europa. No puedo creer que nadie, salvo los que pueden estar cegados por perjuicios, deben estar de acuerdo conmigo en este asunto y que desee como yo la continuación de esos esfuerzos."

La primera declaración sobre la respuesta de Burgos será hecha el lunes en los Comunes

A pesar de la ausencia de una explicación oficial, se sabe que el general Franco reitera su propuesta de creación de un puerto neutral

LAS AMENAZAS DE BARCELONA

LONDRES, 2. — En vista de que la respuesta de las autoridades españolas de Burgos a la protesta británica por los hundimientos de barcos mercantes ingleses está siendo estudiada de nuevo por las autoridades gubernativas británicas, parece ser seguro que no se producirá ninguna declaración oficial sobre este problema [illegible]

[illegible] ...nerse el consentimiento de ambas partes beligerantes.

La interpretación que el gobierno británico da a la respuesta es q' los dos bandos españoles den su conformidad a la participación del gobierno holandés en la comisión.

La contestación británica

LONDRES, 2. — Para la sesión [illegible]

[illegible]

AMENAZAN EL SISTEMA DEFENSIVO DE VALENCIA

Las tropas gallegas que anoche ocuparon Bechi, habían avanzado hoy 8 kilometros en dirección a Nules, posición de gran estrategia militar

LA CARRETERA TERUEL-SAGUNTO

GIBRALTAR, 2. — Todos los sudamericanos arrestados recientemente en la vecina ciudad española de La Línea fueron puestos ayer en libertad provisional pero con la condición de presentarse diariamente a las autoridades. Se les ha prohibido cruzar la frontera a cuyo efecto las autoridades nacionalistas les han retenido sus efectos personales.

Según las informaciones que se tienen, su detención se debió a haberse negado a alistarse en el ejército revolucionario. Según la agencia "España", entre los detenidos figuran varios argentinos.

Los republicanos confían en sus defensas

BARCELONA, 2. — A pesar de la evacuación de Bechi en el frente de Castellón, en los círculos gubernativos se confía que las posiciones leales en la sierra de Espatana, obstáculos que los rebeldes deben salvar antes de llegar a la carretera de Sagunto-Teruel, podrán resistir los ataques enemigos.

La táctica de constantes contraataques que emplea el comando leal ha servido para mantener a los nacionalistas a la defensiva en muchos sectores mientras los republicanos apresuraban la construcción de nuevas fortificaciones.

Estos dos factores sirven de base a la creencia de que las acciones del enemigo podrán ser contenidas por tiempo indefinido. Mientras tanto la aviación rebelde ha proseguido durante el día y también durante la noche última sus incursiones sobre las ciudades y pueblos de la costa habiendo causado ocho muertos y 14 heridos en Segorbe. En cuanto al bombardeo de que fuera objeto el jueves último la vecina ciudad de Badalona, las últimas cifras oficiales rebelan que hubo 70 muertos y 144 heridos.

Secuestro de un telegrafista

MADRID, 2. — El corresponsal de la agencia España en Tanger comunica que según informaciones de Tetuán han sido encarcelados el alcalde Kaskasi de la cabila de Balla, quien en complicidad con el jefe de los ingenieros de la falange Casimiro Reyes secuestró al publicista español Martínez Sánchez de filiación republicana.

El caíd ha revelado el nombre de las personas que directamente intervinieron en la desaparición de dicho telegrafista. Si bien el caíd será acusado de robo se sabe que su encarcelamiento se debe a las revelaciones que ha hecho.

Tropas moras regresan al Africa

MADRID, 2. — La agencia España [illegible]

[illegible]

...sur y se informó que estaban progresando hacia Villa Vieja a lo largo del camino de Tunez, importante posición de la retaguardia enemiga en el sector de Burriana. Otros caminos y senderos van de Bechi hacia esa localidad y al mar, así como también pasan por Artana en cuyo sector los nacionalistas anuncian haber llegado a las sierra Spadare.

Las fuerzas revolucionarias cruzaron el río Seco que cruza el camino de Bechi a Nules, no lejos del empalme de las vías de comunicación que conducen a Artana, Nules y Villa Vieja.

Volverá a hablar por radio el coronel Casado

MADRID, 2. — Esta noche a las 22.30 horas hablarán por radio para los oyentes de América y Europa el jefe de las fuerzas del centro, coronel Casado; el comisario del sector central, señor Piñeyra; el presidente de la audiencia Luis Zubillaga; el fiscal Uribe, el gobernador civil Gómez Osorio y el teniente alcalde Gómez, este último en reemplazo del alcalde que se encuentra ausente.

Bombardeo de una aldea

MADRID, 2. — La aldea de Navaja al oeste de Segorbe fué bombardeada por dos trimotores resultando tres muertos y ocho heridos.

Declaraciones del General Miaja

VALENCIA, 2. — El general Miaja conferenció esta mañana [illegible]

[illegible]

Bechi, situado en el camino entre Onda y Villarreal, era la segunda línea de defensa de la carretera de Teruel a Sagunto, siendo la primera la sierra Espadana. Todos los alrededores de Bechi han sido muy fortificados con numerosos nidos de ametralladoras.

Huelga de conductores de camiones en N. Orleans

NEW ORLEANS, 2. — Con motivo de la huelga que mantienen los conductores de camiones afiliados a la C. I. O., a la que se han plegado 600 conductores de automóviles de alquiler, se teme que ocurran serios disturbios por lo que las autoridades han reforzado la vigilancia policial como medida de precaución.

La situación se ve agravada debido a la actitud de las autoridades de ésta ciudad, las cuales han amenazado con intensificar la guerra "contra los invasores rojos" que se han introducido en la C.I.O.

Desde hace una semana se declaró en huelga el personal de 11 empresas de camiones y ya han sido muertos 3 miembros de la C. I. O. que montaban guardia a causa de las refriegas ocurridas. La sede de la C. I. O. ha sido allanada repetidas veces por la policía y varios de los organizadores de dicha unión fueron expulsados de la ciudad. El gobierno está investigando los hechos.

El Valor de los Mercados

LONDRES, 2. — El dólar se cotizó ésta mañana en el mercado de Londres a 4.957 por libra esterlina.

Desde mañana el Gobierno de la Provincia funcionará en Rosario

El gobernador y sus ministros permanecerán en la ciudad del Sur hasta el día 10 del corriente mes

ROSARIO, 2. — Mañana [illegible] de Santa Fe, el gobernador Iriondo y sus ministros, que permanecerán en Rosario hasta el 10 del corriente mes.

No se alojarán como de costumbre, en los altos del edificio policial, dado que esas dependencias están ocupadas por el contraalmirante Aldao y su familia, a quien no desean molestar con un cambio transitorio, dado el estado de salud del mismo.

Al efecto se han tomado para los viajeros, 4 departamentos en el hotel de Italia, pero con objeto que la estada no resulte muy cara a la provincia se ha resuelto que almuercen y cenen en la dependencia policial.

EL ACTO DE ESTA NOCHE

ROSARIO, 2. — En el comité departamental del radicalismo, se realizará esta tarde a las 18.15 horas el funeral cívico, con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de la muerte del señor Hipólito Irigoyen.

Hablarán los doctores del Mazo, Noriega y Rubino, como así los señores Rodríguez Araya, Cerruti, Arias y Maciel.

CESANTIA DE UN FUNCIONARIO

ROSARIO, 2. — Ha sido declarado cesante el señor Fuentes, juez de paz de Arequito, departamento Caseros, cuyo nombramiento se debía al senador Caballero.

Fué designado en su reemplazo el señor Lorenzo Destefanis, caracterizado demócrata progresista, que ahora se plegó al oficialismo.

PIEDRA ELIMINADA

ROSARIO, 2. — En el programa primitivo de las fiestas julias, figuraba la colocación de la piedra fundamental del nuevo edificio de los tribunales, cosa que debía tener lugar el 6 del corriente.

Pero se ha reconocido que es poco serio hacerlo, cuando aún no se tienen los planos del mismo, ni se sabe cuanto costará ni en que forma se llevará a cabo por lo cual se decidió eliminar ese número del programa.

Desde la Casa Gris, se hicieron el jueves activos trabajos para conseguir que la Legislatura, sancionara la ley autorizando la expropiación en favor de la provincia, de la manzana del parque Independencia, donde se proyecta la obra.

TOMA DE POSESION DE UN FUNCIONARIO

ROSARIO, 2. — Una concurrencia altamente calificada, asistió ayer a la toma de posesión del nuevo secretario de gobierno municipal, doctor Absalón D. Casas (hijo), no recordándose nunca un acto en esa forma. Para asistir al mismo, vinieron varios legisladores de Santa Fe, como así un representante del intendente municipal de esa ciudad, señor Bobbio. Entre los asistentes figuran los presidentes de la Cámara Federal de Apelaciones y Cámara de Apelaciones, doctores Mare y Martínez Olivetti, respectivamente.

La sensación entre todos los que allí estaban, era que no se había concurrido a la toma de posesión de un secretario, sinó de un intendente, dado que en este carácter ya se le considera al nuevo funcionario, quien ayer tarde en el cementerio San Salvador, durante el sepelio de la señora de Uranga, fué objeto de numerosas felicitaciones.

UNA GRAN JUGADA DE TABA

ROSARIO, 2. — Después de haberse promulgado la ley de juego, el ministro de gobierno doctor Gómez, envió una circular reservada a los jefes de policía, para que ella fuese puesta en conocimiento de los comisarios, quienes, debieron firmar, como que han sido notificados de las disposiciones de la misma y del firme propósito que se tiene que ella se cumpla.

Es por esto, que es objeto de animados comentarios, una gran jugada de taba, realizada el miércoles último, que era día feriado, en un local de la avenida José Evaristo Uriburu, en jurisdicción de la comisaría de barrio Tiro Suizo. Duró muchas horas, la concurrencia llegó a 30 personas y la importancia de la misma, lo demuestra el hecho que la "comisión" percibida fué de 1200 pesos, con el detalle muy importante que hubo control policial al respecto.

Ya que el ministro de gobierno doctor Gómez, va estar mañana en Rosario, tendría una brillantísima oportunidad, para requerir informes al respecto, como medio de imponer su autoridad, por más que se manifiesta que no sería extraño que la extraordinaria jugada del miércoles, hubiera tenido conformidad oficial, dada la impunidad con que se procedió, pues ningún funcionario policial, se habría animado a tolerarla.

INAUGURACION DE OBRAS

ROSARIO, 2. — Mañana a las 10.30 se realizará la inauguración de las obras de ampliación efectuadas en el edificio del Asilo de Mendigos, conmemorándose al mismo tiempo el 30o. aniversario de colocación de su piedra fundamental.

En nombre de la Sociedad de Beneficencia, hablará el doctor Angel Ortiz Grognet.

QUIERE EL DESQUITE

NUEVA YORK, 2. — El pugilista alemán Max Schmeling, que todavía sufre los efectos de la fulminante derrota experimentada en manos del campeón mundial de box Joe Louis el día 22 de junio, ha sido conducido a bordo del transatlántico "Bremen" en una camilla para su regreso a Alemania. Schmeling tiene vendadas las espaldas y los brazos y ha sido llevado a bordo con 24 horas de anticipación a la partida del barco.

Jacobs ha dicho que todavía el púgil alemán quiere un match de desquite con Louis. Agregó que se le ha ofrecido una pelea con Farr para el mes de setiembre próximo pero Schmeling la ha rehusado, pues considera que necesita descansar unos meses para reponerse de las heridas sufridas en su breve encuentro con el campeón.

NUEVOS CASOS DE TIFUS EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 2 — La aparición de nuevos casos de tifus en las últimas 24 horas ha obligado a las autoridades sanitarias a extremar las medidas profilácticas, localizando también los focos donde la epidemia ha alcanzado mayor virulencia.

Durante todo el día, varias comisiones de médicos y funcionarios de la Asistencia Pública han desarrollado una intensa labor de carácter preventivo, sumando ya 28 el número de pacientes atacados de fiebre tifoidea que se encuentran alojados en el hospital Muñiz.

A los 28 casos conocidos se sumaron esta mañana otros dos, siendo los enfermos un niño y una menor que se encontraban internados en los hospitales Pirovano y Ramos Mejía, respectivamente. Como los anteriores, estos nuevos pacientes fueron trasladados al hospital Muñiz.

Según hemos logrado saber, la menor Dora Zita, que era atendida en la sala 2 del hospital Ramos Mejía y ocupaba la cama 22, mostró ayer síntomas evidentes de fiebre tifoidea. En cuanto al caso registrado en el Pirovano, se trata de un menor alojado en la sala 11, cama 22.

El ingeniero Padilla dirigió la palabra a los cooperativistas

BUENOS AIRES, 2 — Con motivo del Día de la Cooperación, el ministro de Agricultura de la Nación, ingeniero Padilla, desde su despacho oficial dirigió la palabra a los cooperativistas del país, por intermedio de una cadena de broadcastings. En el despacho del ministro Padilla se hallaban el subsecretario del departamento, los directores generales, el director de la Defensa Agrícola, de Ganadería y otros funcionarios del departamento.

Secuestro de la edición de un diario

CHACABUCO (Pcia. Bs. Aires), .. — A raíz de la publicación de un comentario relacionado con un fallo judicial, empleados de la policía de investigaciones procedieron poco después de media noche, a allanar el local del diario "El Argentino", secuestrando la edición. Poco después de realizado el procedimiento policial el director del citado periódico hizo un telegrama al gobernador de la provincia, concebido en los siguientes términos: "Anoche a las 21 horas una brigada de investigaciones de Mercedes, por orden del juez del crimen, Dr. Juan Carlos Ange, allanó la redacción del diario secuestrando la edición del día 30 de junio pasado, violando el artículo 11 de la Constitución. Motivó el procedimiento un comentario elogioso sobre la sentencia dictada por el juez del crimen, doctor Silva Riestra, absolutorio para los acusados de homicidio en la persona del comerciante Méndez de Mercedes. Los comentarios son impersonales, mesurados y correctos y han sido sugeridos por los fundamentos legales de la misma sentencia".

Con respecto a este asunto, es de hacer notar que en el año 1935 fué asesinado en la localidad de Mercedes el comerciante Méndez. Fueron detenidos en esa oportunidad acusados del asesinato Francisco Quintana, Guillermo Anselmo y José Sánchez. El fiscal solicitó para los inculpados la pena de 15 años de reclusión y el juez, Dr. Silva Riestra, al resolver el proceso, absolvió a los inculpados por no existir pruebas concretas en la actuación.

LLEGO A BUENOS AIRES EL GENERAL JOSE ESTIGARRIBIA

El militar paraguayo ha sido llamado por el gobierno de Asunción

EN AVION

SANTIAGO DE CHILE, 2. — El general paraguayo Estigarribia ha llegado ayer de los Estados Unidos y partió para Buenos Aires esta mañana a las 8.30 en el avión de la "Panagra".

Declaraciones del general Estigarribia

SANTIAGO DE CHILE, 2. — El generalísimo Félix Estigarribia declaró que la posición militar de Bolivia en el Chaco explica la actitud que adoptó ese país en la conferencia de la paz. Destacó la necesidad urgente de hallar una solución y el deseo del Paraguay de encontrar la paz, no por la fuerza ni por la habilidad diplomática, sino desde el punto de vista razonable.

Añadió que Paraguay quiere cooperar con Bolivia por que sabe que la guerra no resuelve los problemas y en cambio crea otros nuevos. Dijo que le es imposible comprender la mentalidad boliviana en la cuestión chaqueña. Bolivia — señaló — comete un error en incurrir en amenazas que mi país no teme, por que ahora está mejor armado. El Paraguay tiene la certeza de que vencerá siempre a Bolivia en el Chaco. Declaró que descarta la concesión de un puerto a Bolivia y una salida sobre el Paraguay, en las mismas condiciones que el de Arica, declaró: "Piensa lo contrario".

Afirmó que el Paraguay estaba convencido de que el punto de vista boliviano debe encararse con caballerosidad. "Siempre hemos evitado cuanto pudiera conducir a la desintegración boliviana. Nuestro ofrecimiento pacifista se mantiene pero si Bolivia rechaza sabremos cambiar nuestra actitud".

Protesta del gobierno boliviano

GINEBRA, 2. — Bolivia ha dirigido una nota a la Liga de las Naciones en la que discute la validez legal del decreto por el cual el Paraguay ha retirado su adhesión a la cláusula del estatuto del tribunal permanente de justicia internacional en que se desconoce a dicho tribunal jurisdicción obligatoria en las disputas judiciales.

El representante boliviano, doctor Costa du Rels, en un escrito dirigido a la Liga desde París, expresa que el gobierno de Bolivia opone «la más formal reserva» a la validez legal del decreto del Paraguay y denuncia la aceptación de dicha cláusula».

Punto culminante de la conferencia

ASUNCION, 2. — El canciller interino del Paraguay en declaraciones hechas a la United Press ha manifestado que las deliberaciones de la conferencia de la paz del Chaco reunida en Buenos Aires han llegado a su punto culminante.

Añadió que el Paraguay sigue conservando su optimismo con respecto al resultado de las negociaciones y que a tal fin colabora y sostiene con empeño las gestiones que realizan los mediadores que tratan de solucionar el diferendum chaqueño.

Llegó a Buenos Aires

BUENOS AIRES, 2. — A las 14 y 40 horas aterrizó en el aeródromo 4 de setiembre el avión que condujo desde Santiago de Chile a Buenos Aires al general del ejército paraguayo Félix Estigarribia.

Numerosas personas esperaron al viajero en el aeropuerto figurando entre ellas algunos jefes del ejército argentino y representantes diplomáticos del gobierno de Asunción.

El general Estigarribia ha llegado a Buenos Aires procedente de Wáshington en viaje de regreso a su país, requerido por las autoridades del gobierno paraguayo.

OBRAS DE ARTE PARA BUENOS AIRES

MILAN, 2. — Se hallan listos para ser enviados a Buenos Aires 450 grandes cajones conteniendo piezas de arte de incalculable valor para la exposición de arte decorativo italiano a realizarse en esa capital en el mes próximo.

Entre ellas figuran objetos de arte de madera, hierro, mármol y metales preciosos, así como una colección completa de medallas acuñadas expresamente en la casa de la moneda de Roma y el manto de la princesa heredera.

Conciertos gratuitos en Italia

ROMA, 2 — De acuerdo con instrucciones impartidas por el gobierno, los sábados por la noche se realizarán conciertos orquestales y corales gratuitos durante los meses de julio y agosto en los centros rurales e industriales de todo el país, a fin de que puedan disfrutar de esa distracción los obreros que viven en centros distantes de las grandes ciudades.

Un proyecto de la Real Academia

ROMA, 2 — La Real Academia de Italia auspicia un concurso para la presentación de proyectos destinados a la erección de un centro católico a construirse en una de las localidades de España que hayan sido escenario de las batallas más sangrientas, con intervención de los legionarios italianos.

Se incendiaron varios vagones tanques de petróleo

ROMA, 2 — A consecuencia de una colisión entre una locomotora y un vagón tanque, ocurrido en uno de los desvíos del puerto fluvial, se produjo un incendio que se propagó a otros vagones que contenían petróleo. Resultaron heridos el maquinista y un obrero. Los daños materiales se estiman en más de 200.000 liras.

Distribución de arados entre los agricultores

ASMARA, 2. — Se ha procedido a la distribución de 15.000 arados entre los agricultores nativos de los distritos de Barentu y Alomata. Espera el organismo que la distribución de implementos agrícolas contribuirá grandemente al aumento de las cosechas en la próxima temporada.

La importación italiana de petróleo

ROMA, 2. — Durante el primer semestre del corriente año se importaron de Albania alrededor de 15.000 toneladas de petróleo. Se espera que el total de las importaciones de ese combustible excederá este año al registrado en 1937.

El problema del pan parece haber sido solucionado

ROMA, 2. — La Corporación de Cereales que integran 36 miembros realizó hoy una reunión bajo la presidencia del jefe de gobierno, señor Mussolini. Durante la discusión, que se prolongó por espacio de tres horas y media y que se suspendió a las 13.20 horas, se trató, según se cree, la cuestión relativa a la calidad del pan elaborado a base de una mezcla de trigo y maíz.

Inició las discusiones el ministro de agricultura, quien informó detalladamente a sus colegas sobre los pronósticos de las cosechas de trigo, maíz y arroz, las cuales, de acuerdo con las informaciones recibidas por los organismos oficiales, tendrán un rendimiento más satisfactorio de lo que se esperaba.

Según los datos suministrados por el ministro, la cosecha de trigo alcanzará en Italia 70.000.000 de quintales. La Corporación resolvió, en vista de esa perspectiva, que de ahora en adelante el pan se elabore sobre la base de un contenido del 90 o|o de trigo y el 10 o|o de maíz. Resolvió igualmente dicho organismo que los panaderos elaboren en lo sucesivo pan de ese tipo únicamente, cuyo precio se fijará una vez que se conozca el rendimiento exacto de las cosechas y se haya establecido definitivamente la calidad de los cereales. Esta decisión se adoptó después de un informe leído por el ministro de las corporaciones, señor Fantini, sobre los problemas relacionados con los precios.

La construcción de un acueducto

ROMA, 2. — El Consejo municipal aprobó un plan por el cuál se financia la construcción de un Acueducto, una fábrica de energía eléctrica y sus correspondientes líneas de distribución de energía. Esas obras deberán quedar terminadas antes de la apertura de la exposición mundial de 1942. El costo total de las obras está presupuestado en 438.000.000 de liras.

RESULTADOS DE SAN ISIDRO

PRIMERA CARRERA

1o — DISCOBOLO, 53 kilos, por Bonge y Dalina; del stud Davicito, al cuidado de R. Petit.
2.o—Ra, 54.
3.o—Cimitarra, 51.
4.o—Rosalie, 51.
Corrieron todos.
Sports: del 1.o, $ 7.50 y 2.60, y del 2.o, 2.30.
Ganada por dos cuerpos.
Tiempo: 59" 4|5.
Jockey: Antúnez.

SEGUNDA CARRERA

1.o—LIEBER, 54 kilos, por Lado y Little Fly; del stud Doña Paca, al cuidado de J. Ger.
2.o—Vermouth, 50.
3.o—Orbea, 56.
4.o—Mosaico, 56.
No corrieron: Insolente y Castriel.
Sports: del 1.o: $ 12.10 y 5.00, y del 2.o, 4.00.
Ganada por media cabeza.
Tiempo: 1'31" 1|5.
Jockey: Batista.

TERCERA CARRERA

1.o—MARAT, 56 kilos, por Limcepull y Mañera; del stud Los Mares, al cuidado de L. Laborde.
2.o—Samaniego, 56.
3.o—El Paio, 56.
4.o—Papista, 56.
No corrieron: Oldham, Shannon y Con Ases.
Sports: del 1.o, $ 31.60 y 6.00, y del 2.o, 4.80 y del 3.o, 4.60.
Ganada por 3|4 de cuerpo.
Tiempo: 1' 1|5.
Jockey: Falcón.

CUARTA CARRERA

1.o—AGRADABLE, 57 kilos, por Bonge y Agradecida; del stud La Esfinge, al cuidado de N. Berazategui.
2.o—La Perla, 55.
3.o—Falucha, 55.
No corrieron: Curie y Yi.
Sports: del 1.o, $ 12.70 y 8.70; del 2.o, 3.30, y del 3.o, 4.20.
Ganada por medio cuerpo.
Tiempo: 1'38" 4|5.
Jockey: Artigas.

5a. CARRERA

1o. COSQUILLOSO, 48 kilos, por Diadochos y Coquine, del stud El Tejado al cuidado de C. Rodríguez.
2o. Sarcasmo, 52 kilos.
3o. Aramis, 51 kilos.
No corrieron: Magister y Misero.
Sports: del 1o., $ 7.50 y 3.60; del 2o., 4.40.
Ganada por 4 cuerpos.
Tiempo: 1' 9".
Jockey: Falcón.

6a. CARRERA

1o. COMPAÑERO, 48 kilos, por Buen Papel y Protegida, del stud Tuyú, al cuidado de O. Canay.
2o. Moneystone, 55 kilos.
3o. Cromo, 52 kilos.
No corrió: Malaño.
Sports: del 1o. 13.60 y 3.90; del 2o. 5.70; del 3o. 3.80.
Ganada por 1 cuerpo.
Tiempo: 1' 37".
Jockey: Artigas.

7a. CARRERA

1o. MALAGA, 56 kilos, por Rico y Mala Yerba, del stud Davicito; al cuidado de R. Petit.
2o. Distinta, 56.
3o. Eloísa, 56.
No corrieron: Almoravides, Escalona, Isis y Sheila.
Sports: del 1o. $ 7.70 y 3.80; del 2o., 16.10; del 3o., 12.
Ganada por 2 1|4 cuerpos.
Tiempo: 59" 3|5.
Jockey: Antúnez.

8a. CARRERA

1o. SUFRIDO, 57 kilos, por Yuyito y Borrascosa, del stud The Laddie's, al cuidado de A. Quijano.
2o. Alto!, 57 kilos.
3o. Blue Nail, 57 kilos.
No corrieron: Mar Libre, Maroneito, Tipo Raro, Sonajero y Milord.
Sports: del 1o., $ 20.80 y 9.30; del 2o. 22.20; del 3o. 36.80.
Ganada por 2 cuerpos.
Tiempo: 1' 23" 4|5.
Jockey: R. Rodríguez.

FUE ELEVADO UN SUMARIO AL SUP. TRIBUNAL

Se relaciona con las irregularidades habidas en el reformatorio de menores

LAS CONSTANCIAS

ROSARIO, 2. — En el acuerdo extraordinario celebrado ayer por la cámara de apelaciones, bajo la presidencia del Dr. Martínez Olivetti se resolvió elevar al Superior Tribunal el sumario que levantó el fiscal Dr. Carret sobre los hechos producidos durante el mes de mayo en el reformatorio de menores.

Homenaje al general Roca

ROSARIO, 2. — La comisión de homenaje al general Roca ha resuelto realizar un acto público el día 16 del corriente con motivo de un nuevo aniversario del nacimiento del mismo. Consistirá en una reunión que se efectuará en las intersecciones de Presidente Roca y Córdoba debiendo designarse oportunamente un orador.

Un suceso lamentable

ROSARIO, 2. — En el interior de la casa de la calle Pichincha 1083 ocurrió esta mañana un lamentable suceso. A las 9.30 fué encontrado muerto Simón Durich yugoeslavo, casado de 56 años a consecuencia de las emanaciones de ácido carbónico desprendidas de una hornalla que había quedado encendida en la habitación después de comer la víctima.

Su esposa, Bonifacia, de 60 años, como su hija María soltera de 29 años, ambas yugoeslavas resultaron también intoxicadas siendo internadas en grave estado en la Asistencia Pública.

La exposición ganadera

ROSARIO, 2. — Fué clausurado el período de inscripciones de la exposición ganadera que se inaugurará el 7 de agosto próximo. El número de cabañeros concurrentes será de 100, habiéndose anotado 1.000 productos de diversas razas.

Almuerzo en el Hipódromo Independencia

ROSARIO, 2. — Mañana en el comedor oficial del hipódromo Independencia se realizará un almuerzo ofrecido por la comisión del Jockey Club en honor del gobernador Dr. Iriondo con motivo de los actos realizados en el hospicio de huérfanos.

Visita de cárceles

ROSARIO, 2. — Esta mañana se realizó la visita ordinaria de cárceles presidida por el fiscal de cámara de turno Dr. Carret. Visitó la alcaidía policial, el asilo del Buen Pastor, la correccional y reformatorio de menores, no habiéndose registrado novedad alguna.

Actos radicales

ROSARIO, 2. — Anoche se realizaron en las secciones quinta, octava y novena los actos organizados por el partido radical con motivo de cumplirse un nuevo aniversario del fallecimiento del señor Irigoyen.

Disminuyó el clearing bancario

ROSARIO, 2. — Durante el mes de junio el clearing bancario de Rosario ascendió a 285.319.487.98 pesos contra 373.382.755.20 pesos en igual período del año anterior.

La disminución sería una consecuencia del exceso de feriados que hubo en el mencionado mes.

Mejoradores químicos en el pan

ROSARIO, 2. — La Dirección General de Higiene de acuerdo con el decreto nacional número 23422, efectivo en la provincia desde el 31 de mayo de 1934 ha comprobado el uso de mejoradores químicos habiendo resuelto apercibir por esta vez a los panaderos haciéndoles notar que serán pasibles de una multa en caso de reincidencia.

Un pedido al profesor Mantovani

ROSARIO, 2. — La Federación Gremial de Comercio ha enviado un telegrama al ministro de Instrucción Pública y Fomento profesor Mantovani manifestándole que el departamento del trabajo insiste en conminar a los comerciantes la presentación de las planillas de sueldos y jornales.

Manifiesta que ya han demostrado la ilegalidad e imposibilidad de cumplir tal requisito. Pide al ministro quiera disponer se ordene al departamento del trabajo paralizar ese requerimiento.

RETUVO SU TITULO H. WILLIS MOODY

WIMBLEDON, 2. — En las semifinales de dobles para damas del campeonato de tennis que se está disputando aquí la pareja integrada por la norteamericana Sara D. Fabyan y Alice Marble venció a la pareja integrada por la señora René Mathieu francesa y Adeline George, inglesa que defendían el título por 6-2 y 6-3.

Venció Helen Willis Moody

WIMBLEDON, 2. — La norteamericana Helen Willis Moody ha conquistado de nuevo el campeonato femenino de tennis al vencer hoy a su tradicional rival Helen Jacobs, por 6-4 y 6-0.

Es la octava vez que Willis Moody gana el campeonato de Wimbledon. El tiempo era frío si bien ocasionalmente lucía el sol. Presenciaron el encuentro más de 18.000 espectadores, entre ellos la reina madre Mary. El partido comenzó a las 15.31 horas.

Es grave el estado de la tennista Lenglen

PARIS, 2 — Una persona de la servidumbre de la famosa jugadora de tennis francesa Suzana Lenglen, ha manifestado que el estado de la ex-campeona es "extremadamente grave". Esta mañana se le hará una segunda transfusión de sangre.

La pareja norteamericana retuvo el campeonato de tennis

WIMBLEDON, 2. — La pareja norteamericana integrada por Donald Budge y Gene Mako ha retenido el campeonato de tennis para parejas del torneo de tennis de Inglaterra que se está disputando aquí, al vencer a la pareja integrada por Heinrich Henkel, alemán y Von Metaxa austriaco, por 6-3, 3-6, 6-3 y 8-6.

Regatas en el Támesis

HENLEY, 2. — La final de la Grand Challenge Cup de las regatas del Támesis, corrida hoy ha sido ganada por la tripulación "A" del London Rowing Club, que ha derrotado al equipo del Trinity Hall por un largo y un tercio de bote.

El tiempo marcado ha sido de 6'58".

Resultados de los matchs de 2a. división

Estudiantes	0
A. de Quilmes	3
Colegiales	2
Dock Sud	1
All Boys	3
Banfield	5
Def. de Belgrano	1
Argentino Juniors	3
Acassuso	1
Excursionistas	2
Quilmes	4
Sportivo Buenos Aires	2
Temperley	2
Barracas Central	0
El Porvenir	2
Estudiantil Porteño	3

Huelga minera de brazos caídos en Polonia

VARSOVIA, 2. — 370 mineros y otros empleados que desde hace 11 días mantienen una huelga de brazos caídos en la mina del distrito de Sosnowiec, celebraron una reunión en una galería situada a 160 metros bajo tierra para protestar contra la decisión del trust del carbón de Polonia, y contra la resolución de cerrar dicha mina, arguyéndose que no es provechosa. Para el lunes, fecha en que se cumplirán 13 días de la huelga de brazos caídos, una comisión del gobierno visitará la mina con el fin de realizar una investigación. Los huelguistas han anunciado que si la comisión gubernativa sostiene la decisión de que la mina sea clausurada, los huelguistas no se retirarán de la mina y aún es posible que realicen una huelga de hambre dentro de las galerías.

INFORMACIONES DEL INTERIOR DEL PAIS

(Servicio de United Press)

San Juan

La defraudación al Banco Español

SAN JUAN, 2. — Ermenegildo Litore, a quien se sindicaba como complicado en la defraudación cometida contra el Banco Español y que se presentó espontáneamente a las autoridades policiales, declaró extensamente ante el juez, Dr. Correas, explicando su situación frente a este hecho y comprobando que nada tiene que ver con él.

Litore explicó al referido magistrado cuáles fueron las relaciones que casi por dos años mantuvo con el Banco perjudicado y declaró q' su viaje por vía aérea obedeció simplemente a razones de índole particular, no habiendo existido en su ánimo, en ningún momento, intención de evasión alguna ya que, como lo demuestra el pasaje de ida y vuelta que adquirió, debía regresar a Mendoza. Por su parte, el tesorero del establecimiento, señor José Lorenzo, ha proporcionado algunos detalles sobre el pago de un cheque por valor de 250.000 pesos.

Explicó el referido empleado que, a una hora en que el trabajo es más intenso en la casa, se le acercó el contador Martínez López y resueltamente le dijo mientras pagaba un cheque: "Firme ahí, tenemos que realizar una operación interna". Según ha manifestado Lorenzo, quien se encuentra muy abatido por lo ocurrido, apenas si tuvo tiempo de mirar la cifra que figuraba en ese documento, si bien no le llamó la atención la actitud de su superior que en otras ocasiones le había hecho firmar otros cheques para operaciones análogas. "Precisamente ese día — agregó Lorenzo — se había realizado una operación fuerte en el Banco por lo cual no dudé que el cheque que me hizo firmar Martínez López se relacionaba con la misma".

Al ser interrogado el firmó porque estaba acostumbrado a firmar documentos tan valiosos con tal ligereza y porque prestaba de su caja fuertes sumas de dinero a Martínez, que éste después reponía, expresó textualmente: "El hilo se corta por lo más delgado" y si no obedecía a órdenes de Martínez que era su superior y una personalidad en el Banco se le hubiera creado una situación comprometedora que hubiera peligrado su puesto.

Córdoba

La presidencia de diputados

CORDOBA, 2. — El señor José Adolfo Luque en su carácter de presidente de la comisión de legislación de la Cámara de Diputados se ha hecho cargo de la presidencia del cuerpo por haber terminado su mandato la mesa directiva elegida hasta el 30 de junio y debido al conflicto existente en el seno del radicalismo por no haberse elegido las nuevas autoridades.

Un pedido denegado

Córdoba, 2. — Ha sido denegado por el P. E. el pedido de clausura de un comité de la U. C. Radical de Córdoba solicitado por otro de igual denominación, asunto éste del que nos ocupamos en su oportunidad.

Se funda la negativa en que las razones del pedido no se amparan en nada que signifique alteración del orden público sino de haberse provocado un conflicto de orden político, sin motivo legal para disponer la clausura.

Resolución del superior tribunal

CORDOBA, 2. — Ha dado su opinión el superior tribunal de justicia al considerar la nota del P. E. acompañando copia de la ley recientemente sancionada por la cual pasa a su jurisdicción la dirección del registro de la propiedad y el archivo de los tribunales.

Sostiene el tribunal que la Constitución de la provincia determina la composición del P. Judicial sin mencionar en su enumeración las dos reparticiones citadas y que el artículo 83 de la Constitución confiere a la legislatura la facultad de legislar sobre todas las reparticiones públicas, atribución que las legislaturas anteriores han usado poniendo las mencionadas reparticiones bajo protección del P. E. unas veces, y otras bajo el P. Judicial.

Más adelante dice que la actitud de la mencionada atribución significa que el P. E. no tiene más límite que el que resulta de la organización constitucional de la rama de gobierno, de modo que la fiscalización judicial sólo podría funcionar cuando se cercenara al P. Judicial atribuciones que le son propias.

Termina el superior tribunal resolviendo comunicar este acuerdo a los directores de las reparticiones afectadas y archivando la comunicación del P. E.

El pleito de los diputados radicales

CORDOBA, 2. — Continúan las gestiones tendientes a dar una solución al conflicto que mantiene dividido al sector radical de la cámara de diputados de la provincia. Se han llevado a cabo conversaciones con la participación del senador por San Alberto señor Juan Irós que viene actuando como mediador entre los núcleos en que se encuentra dividido el bloque.

Se cree que para la semana próxima se podrá llegar a un entendimiento y que en las sesiones del lunes o martes la cámara podrá elegir sus legítimas autoridades.

Hasta el momento no se ha llegado a la aceptación de ninguna fórmula de transacción si bien es cierto que existe ambiente para aceptar por ambos núcleos la formación de un tribunal arbitral.

San Luis

Sesión de diputados

SAN LUIS, 2. — Sesionó la cámara de diputados con la presidencia del señor Eduardo Daract dándose lectura de los asuntos entrados entre los que figura un proyecto de reformas a la estructura y funcionamiento del registro civil.

Pasada la cámara a la orden del día aprobó diversos proyectos que contaban con despacho de las comisiones respectivas. De inmediato la cámara prestó los siguientes acuerdos solicitados por el P. E.:

Médico interno de la Asistencia Pública, inspector de justicia, vicecontador de la Asistencia Pública, comisario de policía y auxiliar de contaduría general. A continuación la cámara resolvió desestimar el acuerdo solicitado por el P. E. por el cual se confirmaban varias designaciones de empleados en la dirección general de rentas de la provincia por entender que se trata de un hecho violatorio del artículo 15 de la Constitución provincial. La cámara aprobó un proyecto del P. E. por el que se autoriza a reponer fondos hasta la suma de 5.653 pesos defraudados por un cobrador de impuestos de pavimentación.

La Rioja

Funcionarios sin acuerdo

LA RIOJA, 2. — El fracaso por falta de número de la sesión que debía efectuar la cámara crea una difícil situación para dos cargos administrativos de importancia. En efecto la cámara en la citada reunión debía considerar los acuerdos solicitados por el P. E. para confirmar en sus cargos a los presidentes del Consejo de Educación y de la Caja de Ahorro, Jubilaciones y Pensiones.

De acuerdo a la Constitución estos funcionarios, deben cesar en sus cargos sino se consideran los acuerdos pendientes dentro de los 30 días de inaugurado el período legislativo. Este plazo vence el miércoles próximo dado que la inauguración del período tuvo lugar el día 6 de junio. En consecuencia se hacen gestiones ante los legisladores para que antes del día citado pueda reunirse la legislatura y prestar acuerdo a los citados nombramientos.

Santiago del Estero

Juicio político a un magistrado

SANTIAGO DEL ESTERO, 2 — Ha sido presentado a la Cámara de Diputados un escrito por el que se solicita la formación de juicio político contra el juez de la primera nominación en lo civil y comercial, doctor Luis A. Billaud, a quien se acusa de haber violado el derecho de defensa en perjuicio de patrimonios particulares y los artículos 17 y 18 de la constitución provincial.

Salta

Subvención para los trillizos

SALTA, 2. — En la cámara de diputados ha tenido entrada un proyecto del diputado provincial demócrata nacional señor Fernando Guzmán por el que se acuerda una subvención por una sola vez de 200 pesos a la mujer Petrona Cumorale que hace tres días tuvo tres hijos estableciendo además que en lo sucesivo la provincia pagará 100 pesos por cada hijo, a las mujeres que tengan más de dos en una sola vez. También ha sido presentado otro proyecto del mismo autor destinado 10.000 pesos para los escolares de la campaña.

RESULTADOS DE LAS "B"

Esta tarde se jugaron los partidos correspondientes a la 8a. fecha del Campeonato de Primera División "B" y los mismos arrojaron los resultados siguientes:

Nort.	1
Alianza	3
Unión	5
Bansi	0
Al. Roma	0
Colón	3
G. y Esgrima	2
Sp. Correos	0
F. C. S. Fe	2
C. América	1

A los 19' del segundo tiempo el equipo de Sp. Correos abandonó la cancha en son de protesta por haberse sancionado el segundo gol.

CAMPEONATO DE TENNIS DEL LITORAL

Por el Campeonato de Tennis del Litoral, organizado por el club Estudiantes de Paraná, se realizaron en la tarde de hoy diversos encuentros con la actuación de tennistas locales. Los resultados fueron los siguientes:

Sra. de Portorreal y Gastón Comettiel vencieron a la Srta. Lapensón y Enrique Alonso, por 4-6, 6-2, 6-0.

De Cesaris y Vallejos, a Eguigurren y Cáceres, por 6-3, 5-6, 4-6, 6-4, 8-4. Con este triunfo se clasifican finalistas, debiendo enfrentarse mañana con la pareja constituida por Víctor Ozcoidi y Enrique Alonso, en disputa del título.

De Cesaris, en el momento de [illegible], se encontraba en ganancia en la semifinal de singles caballeros, frente a Etchemendigaray, por 6-0 y 5-1. En caso de ganar este encuentro, deberá jugar mañana la final frente a Alejandro Eguiguren, que venció hoy a Enrique Alonso por 1-6, 1-6, 6-4, 6-4 y 8-6.

LA LEY ELECTORAL

El Poder Ejecutivo ha dictado el decreto reglamentario de la ley No. 2980, de elecciones, de conformidad con las facultades que le acuerda la Constitución y el artículo 181 de la misma ley. Tenemos ya el instrumento que será utilizado en los futuros actos comiciales y al pueblo tocará juzgar en su oportunidad, por sí mismo, hasta qué medida se han preocupado sus mandatarios por darles una ley que sea una garantía de sus derechos y de sus libertades, y apreciar hasta qué grado ha mediado el sentido recto y la sana intención de que el estatuto electoral que se le entrega no ha de prestarse para repetir los hechos bochornosos que se han producido en el transcurso de los últimos actos de consulta a la voluntad popular.

La ley en vigor, ha derogado la No. 2263 sancionada en tiempos de la administración demócrata progresista. No es necesario un análisis muy profundo de una y otra, para apreciar las diferencias. La derogada, aparte de constituir un instrumento de garantía y de respeto para los ciudadanos, en las oportunidades en que fué aplicada no dió motivo a ninguna queja y los mismos adversarios políticos del gobierno depuesto por la intervención nacional, deberán reconocer que los comicios que se realizaron bajo su imperio fueron el anverso de los espectáculos que tuvieron por escenario la provincia cuando ésta "fué tomada" por quienes hoy la gobiernan. Si lealmente se aceptan estos principios no hay mucho que andar para inferir hasta qué punto, quienes hoy están en el gobierno y desde el llano concurrieron a aquellos comicios, tenían el compromiso moral, la obligación que les imponen sus cargos y el sentido recto de la función pública bien entendida, de dictar una ley que no desmereciera a la que dejaron sin efecto y a cuyos beneficios se acogieron oportunamente. ¿Hasta qué punto llena estos requisitos la nueva ley?

El proyecto sancionado ha sufrido, no cabe duda, algunas reformas propuestas por el mismo P. E. al que primeramente enviara a la Legislatura. La composición de la Junta Electoral ha quedado integrada por dos funcionarios judiciales y un mayor contribuyente. Esta innovación, que vino a suprimir la enormidad que significaba la primera intención gubernamental, es una conquista importante destinada a dar mayores garantías a los electores y desvanecer la ola de justificada desconfianza que se extendió por toda la provincia y provocó los comentarios más desfavorables fuera de ella.

La ley contiene muchas disposiciones y el decreto reglamentario las acentúa, que pueden prestarse a manejos. Tomada en conjunto y analizando muchas de sus disposiciones la nueva ley no es el instrumento perfecto que reclamaba el juicio público hecho a las contingencias de los últimos actos comiciales. Los artículos, tanto de la ley como del decreto reglamentario que pueden quitar toda eficacia a la misma, aun en el supuesto caso de que ella fuera aplicada correctamente, serán objeto del pertinente comentario.

Este es el momento de decir que, cualquiera sea el grado de perfección que encierre la ley, ésta no conmoverá la indiferencia del pueblo. Las lecciones recibidas han sido dolorosas para el decoro, la moral republicana y la fe democrática alcanzados por el pueblo. Este ha llegado a comprender que las garantías y libertades de que pueda gozar no dependen solamente de la perfección de la ley destinada a asegurarlas, sino de la intención de los gobernantes que han de ponerla en práctica y que tienen obligación de respetarla. Ninguna ley más elogiada que la Sáenz Peña. Los actos electorales por ella garantizados fueron correctos hasta que se la violó. Si la intención de los gobernantes es recta, bastará la voluntad de respetar los veredictos populares hasta el último grado, para que la ley, buena o mala, rinda sus frutos saludables. Desgraciadamente esto último ha estado lejos del pensamiento de los gobernantes de hoy.

Por eso se explica que el pueblo, con los precedentes bien frescos en su memoria, reciba con desconfianza leyes y reglamentaciones, de aquellos que han violado la ley.

PLETORA DE MAESTROS

Con motivo de recientes declaraciones de las autoridades que rigen la instrucción pública en esta provincia, se ha puesto en evidencia que existe, no ya en el país, sino en nuestro territorio, plétora de maestros. Las medidas que se piensan adoptar no solucionarían la situación en que se encuentra la gran mayoría de los profesionales de la enseñanza, que egresan anualmente de las distintas escuelas normales existentes en la provincia, y a los cuales el Estado, no tiene la obligación de dar puestos, según lo expresado recientemente.

Si existe en realidad plétora de maestros, y no hay siquiera oportunidad para dar colocación a los que tienen sus títulos inscriptos desde hace largos años en los registros del Consejo de Educación, no convendría estimular a los jóvenes en una carrera o profesión de escasa o problemática utilidad personal. Al Estado le cuesta mucho pesos sostener las escuelas normales, y no se justificaría su existencia si solamente los cinco egresados con mejor promedio debieran ser utilizados en el aula primaria. Dichos maestros costarían demasiado al pueblo y desde el punto de vista de la instrucción común y en beneficio del erario, convendría utilizar los servicios de cualquiera de esos 4.000 maestros desocupados que existen actualmente, según el comunicado ministerial.

La profesión de maestro habilita evidentemente para el desempeño de otras tareas que no sean las docentes. Su principal razón de ser es, primordialmente, la de dar maestros a las escuelas. Si éstas no pueden aumentarse para dar cabida a todos los maestros egresados de la escuela normal y que por la sola razón del título están igualmente habilitados para ejercer la enseñanza, no vemos la razón de establecer preferencias para un porcentaje reducidísimo de ellos, en mérito a un promedio que [illegible] que tenga relación con las [illegible] que la práctica [illegible] [illegible] para el cargo, que el [illegible] a veces no [illegible] [illegible] profesión, exigente, [illegible] vocacional y que requiere dotes especiales de carácter y voluntad, que no suelen apreciarse por medio de clasificaciones, ni siquiera en el transcurso de la breve práctica que los normalistas realizan, suele estar mediocremente representada, por la misma precariedad de porvenir que ofrece y que aleja del estudio de esta profesión a los bien dotados, a los jóvenes ambiciosos de porvenir, que en cualquier otra carrera tienen las posibilidades que la del magisterio le niega.

Llegado a un tal estado de cosas, sería conveniente que por el ministerio de Instrucción Pública se estudiara la posibilidad de transformar las actuales escuelas normales en centros de estudios de mayor aplicación práctica, reduciendo la especialidad docente a una proporción adecuada a las necesidades de la escuela primaria.

En tal sentido, talvez fuera más conveniente limitar que estimular tal clase de estudios, facilitando en cambio, a los jóvenes, otra clase de conocimientos que pudieran aprovechar en el comercio, la industria, la explotación agrícola o la propia carrera administrativa, hoy librada al capricho y la suerte. Una simple razón de equidad indica que, aunque el Estado no tenga la obligación de dar empleo a todos los maestros que se reciben, y que han seguido los cursos normales con la natural aspiración de obtener un puesto de maestro, que no otra finalidad llevan, es justo, decimos, que el Estado, si no necesita un tan gran número de maestros como los que se gradúan anualmente, siquiera les dé preferencia a los que llevan más años esperando.

No pudiéndose dar esa razonable preferencia, antes que obrar en detrimento de la mayoría, sería de aconsejar que las escuelas normales provinciales se transformaran en escuelas de otra índole. No gana nada la sociedad con poseer una plétora de maestros inactivos o desocupados, que por tal condición suelen verse obligados a gestiones humillantes o a servir bajos intereses políticos para obtener un puesto, a que deberían tener opción por sus propios méritos. Y si esto, además, cuesta a la colectividad crecidas sumas, es de desear que el ministro de Instrucción Pública y Fomento busque otra solución al problema, no reduciéndolo a la colocación de 5 maestros egresados con mejor promedio anualmente de las escuelas normales de la provincia.

REDUCCION DE IMPUESTOS

Una información periodística da cuenta de que el poder ejecutivo de la provincia de Córdoba está ultimando los preparativos de un proyecto de modificación de las leyes impositivas en vigor en aquel Estado.

De acuerdo con lo que se conoce del proyecto, las patentes, en general, serían rebajadas en un 20 por ciento, y en los casos de comercios e industrias de actividad reducida, el proyecto contemplaría rebajas proporcionales a la capacidad contributiva de los mismos. La merma que estas rebajas producirían en las entradas fiscales, sería compensada con un aumento progresivo de los gravámenes a las grandes propiedades, como así también del impuesto a la herencia.

En momentos en que los gobiernos de las provincias y de los municipios, estimulados por el ejemplo del gobierno nacional, parecen rivalizar en cuanto a la creación de nuevas cargas impositivas, la iniciativa del poder ejecutivo cordobés importa una prueba de cordura y refleja una cabal compenetración con la realidad económica por que está atravesando el país y que, por su gravedad, sorprende que no haya provocado en nuestros gobernantes la reacción que los hechos hacen de día en día más imperiosa. En efecto, los requerimientos que hacen de continuo las entidades representativas del comercio, de la industria, en una palabra, de todas las fuerzas que condicionan la economía de la república, no han logrado hasta ahora que los poderes públicos adopten ante las contingencias por venir las medidas tendientes a conjurar o atenuar en todo lo posible la situación difícil en que aquéllas colocarán a las fuerzas creadoras de la riqueza nacional, resentidas en su vitalidad por las exigencias realmente voraces del fisco. Diríase a que el fenómeno de la depresión económica adquiere al presente manifestaciones que perciben hasta los más ajenos a las cuestiones de esta naturaleza, en las esferas gubernativas se persiste en considerar a la masa de contribuyentes como a la gallina de los huevos de oro.

En lo que respecta a Santa Fe, este diario ha anotado en reiteradas oportunidades la largueza con que su gobierno distribuye los fondos públicos, sin que en salvo muy contados casos la inversión de los dineros del pueblo haya obedecido a finalidades inobjetables, como serían las de realizar obras que por sus alcances excluyesen todo propósito que redundara en detrimento de los derechos y necesidades de la mayoría de la población. Gastos superfluos y demás deficiencias que se advierten en el manejo de las rentas públicas constituyen en nuestra provincia las causas principales del malestar generalizado en el comercio, la industria, la producción, en todo lo que en la provincia significa capacidad creadora de progreso.

Conforme puede colegirse, el gobierno de Córdoba tiene un concepto de sus funciones muy distinto del que hasta hoy ha reflejado en sus actos el de Santa Fe, como igualmente el de la mayoría de las restantes provincias, y ello, desde luego, entraña un motivo de seria preocupación colectiva, ya que grave mal es que los que gobiernan no tengan conciencia exacta de sus obligaciones manteniéndose al margen de la realidad.

MOVIMIENTO POLITICO

U C R (COMITE NACIONAL)

Con motivo de cumplirse mañana un nuevo aniversario de la muerte del ex presidente Irigoyen, el Comité Departamental ha dado la resolución siguiente:

Cumpliéndose el día de mañana un nuevo aniversario del fallecimiento del eminente repúblico Dr. Hipólito Irigoyen, el Comité Departamental de La Capital de la U. C. R. (Comité Nacional), compenetrado de la significación que reviste para la República y para el radicalismo la fecha indicada, como así también de la obligación de recordar a los grandes benefactores de la patria que con sus ejemplos y acción constantes en defensa de los derechos del pueblo dieron al país y a la democracia argentina días de esplendor y de gloria en la paz y en la libertad, quiere, con un sencillo acto, rendir el homenaje de su respeto y de su recuerdo a la memoria de tan esclarecido ciudadano. Por ello, resuelve: 1o. Durante el día 3 de julio, permanecerá expuesto en el local del comité, calle Buenos Aires 2329 el retrato del doctor Hipólito Irigoyen.

2o. Los comités seccionales y de distrito enviarán delegaciones para que hagan guardia de honor durante el día citado.

3o. Invitar a todos los correligionarios a desfilar el día indicado, desde las 8 hasta las 24 horas por el local del comité, para que tributen al ilustre patricio ofrendas florales y guarden unos segundos de silencio ante la imagen del austero patriota que tan nobles ejemplos de grandeza moral y espiritual diera a su pueblo con su vida y con su muerte.

La inscripción de extranjeros y mujeres

6.706 inscriptos en los nueve Municipalidades

Con respecto a la inscripción de extranjeros y mujeres, cerrada el 30 de junio, la secretaría Electoral ha informado que las inscripciones en las distintas municipalidades de la provincia han alcanzado a la cantidad de $ 6.706, distribuídas en la siguiente forma:

Rosario, 3.842; Capital, 804; V. Tuerto, 580; Rafaela, 318; C. de Gómez, 453; Casilda, 258; Reconquista, 204 y Esperanza, 48.

Actualmente, la Secretaría Electoral trabaja activamente en la clasificación y ordenación de las fichas para la confección de los padrones provisorios a efectos de someter las listas de inscriptos al período de tachas señalado por la ley.

INVESTIGACION EN LA I. DE LA PROVINCIA

El P. Ejecutivo ha nombrado una comisión investigadora

"En varias oportunidades, en las Cámaras se ha mencionado, como causa originaria de la no aparición de los respectivos diarios de sesiones, la demora en que incurre la Imprenta Oficial en la ejecución de los trabajos que se le encomiendan.

Dicha observación ha sido repetida en las esferas oficiales, lo que unido a la disminución del producido de la imprenta, ha determinado que el P. E., por el ministerio de Hacienda ordene una investigación.

El decreto dice así:

"Considerando: Que la Imprenta de la Provincia ha demostrado no estar al nivel de los fines que debe cumplir, ofreciendo fallas importantes cuyo origen y causales es necesario investigar. Que a pesar del continuo acrecentamiento de las actividades administrativas, judiciales y mercantiles, las entradas del año 1937 han sido inferiores en $ 75.000 a lo calculado, y menor en $ 170.000 a las del año anterior, destacándose a este respecto el producido del Boletín Oficial, que acusa mermas continuas. Que no obstante los repetidos requerimientos no se ha dado cumplimiento al decreto de fecha 9 de septiembre de 1937, que ordenaba el traslado a la Cárcel Pública de Coronda. Que los trabajos que se le encomiendan se realizan con un atraso inexcusable, como lo demuestra la publicación de la Ley de Presupuesto y leyes impositivas y la impresión de boletas y valores destinados al cobro de impuestos. Que esta circunstancia se ha puesto de manifiesto en el completo descuido que se ha tenido para la impresión del Diario de Sesiones de la H. Cámara de Diputados, en la que ha terminado el período legislativo, sólo se ha publicado la sesión del día 8 de abril, lo que además de significar una anomalía que no puede tolerarse, desvirtúa los propósitos de la publicación, que es la encargada de registrar la actividad legislativa de la Cámara y la fuente de información para los jueces y jurisconsultos que deben interpretar las disposiciones legales.

Por ello, el gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1o.—Declárase en comisión a todo el personal de la Imprenta de la Provincia. — Art. 2o. Encomiéndase al señor diputado provincial, don Luis Di Filippo, y al señor Nicolás Balatin, una investigación sobre estos hechos, debiendo informar al Poder Ejecutivo sobre las causas que los han motivado y aconsejar las medidas necesarias para su corrección en el futuro."

El empréstito de la Municipalidad de Esperanza

Esta mañana, el ministro de Hacienda recibió al intendente de Esperanza don León Gauchat, acompañado por el contador comunal don Adolfo Feichlein; los referidos funcionarios solicitaron al doctor Argoña la pronta promulgación de la ley que autoriza a la Municipalidad a emitir un empréstito de un millón doscientos mil pesos.

El señor Gauchat expuso al ministro las razones de urgencia que reclaman la pronta emisión de dicho empréstito.

Consejo de Educación

Recepción de edificio—

De acuerdo con el informe de la Oficina de Conservación y Ampliación, el Consejo ha recibido los trabajos de construcción del edificio tipo económico destinado al funcionamiento de la escuela número 738 de Campo Simpson, distrito Landeta, departamento San Martín, el que fué construído por administración de la sociedad cooperadora de dicho establecimiento.

Tribunales de calificación—

En la semana próxima, darán término a su cometido los tribunales que tienen a su cargo la calificación del personal directivo y docente de la provincia. Una vez terminada la tarea, remitirán los informes correspondientes a la Inspección General de Escuelas, la que a su vez hará conocer a los maestros la calificación fijada por aquellos organismos.

LA REPRESENTACION GREMIAL DEL MAGISTERIO

Otra carta de "un maestro"

Por considerarlo de interés para el magisterio, damos a publicidad una nueva carta suscripta por "un maestro", relativa a la representación gremial, en respuesta a la de la señorita presidenta de la Asociación del Magisterio Católico.

"Santa Fe, 2 de julio de 1938. — Señor Director de "El Litoral". — La señorita presidenta de la Asociación del Magisterio Católico, contesta, en "El Litoral" de anoche, a las observaciones hechas por "Un maestro", en el mismo órgano de publicidad.

Ya que el señor Director tuvo la amabilidad de destinar un espacio en las páginas de su ilustrado diario, para dar cabida a ambas opiniones, vuelvo a expresar las mías en el convencimiento de que estas "tenidas", son saludables.

Antes que nada, voy a dar una satisfacción a la señorita presidenta que muy razonablemente sale en defensa de la sociedad que preside. Protesta porque "pretendo disminuir al magisterio católico" al emplear la palabra «religiosos». De ninguna manera, toda sociedad, sea del color que fuere, siempre que persiga fines útiles, me merece el más devoto respeto. Así como dije "religioso", pude haber dicho «patriótico» o «ideológico», significando una entidad que se orienta dentro de una tendencia unilateral, así sean los más puros y elevados sus ideales.

No se cea la cuestión a rebatir. Primero, es la cuestión de números (véase mis cálculos y juicios al respecto en mis opiniones anteriores). Y, segunda cuestión sería "que el maestro debe decir a qué asociación pertenece", en cuyo caso no puede haber representación que se ajuste a equidad, en razón de que las asociaciones departamentales, que recordé en mi anterior, tienen un número limitado de socios, pues su misma organización así lo exige, siendo los socios de cada una de ellas, socios de la Federación del Magisterio, pero no socios directos, sino socios a través de la respectiva asociación. Es justo — y hasta es un imperativo ético — que se contemple esta cuestión, para que no haya sorpresas y en homenaje a la equidad, a la razón y a la justicia.

Refirmando mi opinión, voy a asirme de las palabras de la misma señorita presidenta: dice que la Asociación que preside, que «con perfecta unidad de miras y de anhelos, asume la de los maestros, no de un departamento, sino de gran parte de la provincia", vale decir, no de toda la provincia, y, continúa: "no digo de "toda" la provincia porque... el magisterio católico, no está aun organizado en la zona sur". Convengamos que en lo que se llama la zona sur de la provincia, por ser la zona más poblada del territorio, se concentra la mayoría del magisterio provincial y yo, en mi anterior cité una sociedad de maestros de la zona sur — la de Rosario — y otra de la zona norte — la de Santa Fe — ambas integrantes de un organismo mayor, la Federación Provincial, que tiene por radio de acción, toda la provincia de Santa Fe.

Para terminar, dice que me agradaría, no se trajera al tapete ni la cuestión católica, ni la cuestión religiosa, porque no conviene, y, no conviene, porque corremos el peligro de desorientar al magisterio, que es, no me animo decir en su totalidad, pero sí, en su casi totalidad, cristiano, porque vivimos en un pueblo de hondo arraigo cristiano. Hay maestros asociados a los dos tipos de asociaciones; deben tener su razón para ello, razón que debemos respetar y no precipitar divisiones y antagonismos".

Un maestro.

Mañana se ausentará a Rosario el gobernador

Los actos de la "Semana de Julio"

Con el fin de asistir a los actos preparados con motivo de la celebración de la fiesta patria, el martes se ausentará a Rosario, el gobernador; como es costumbre, permanecerá hasta después del 9 en dicha ciudad, donde quedará instalada la sede del gobierno.

Acompañarán al gobernador, los ministros y subsecretarios; las oficinas funcionarán en el edificio de la Jefatura.

Asociación del Magisterio de Santa Fe

La reposición de los sueldos a las porteras

La C. D. de la Asociación del Magisterio se ha dirigido al ministerio de Instrucción Pública apoyando un pedido que hicieran las porteras de escuela en el sentido de que se les reponga el sueldo que gozaban anteriormente.

Como se sabe, los sueldos de las servidoras de referencia fueron rebajados en la época en que ejercía el ministerio de Instrucción Pública el doctor Pío Pandolfo.

II Gran Exposición Feria del Chaco

Podrán participar en la misma los productores de esta provincia

El agrónomo regional del Ministerio de Agricultura de la Nación señor Manuel Blasco, informa que durante los días 13 al 21 de agosto próximo se realizará la II Gran Exposición Feria del Chaco, patrocinada por la Sociedad Rural de Resistencia. Podrán participar en la misma los productores de esta provincia. Se otorgarán numerosos premios a los mejores expositores.

Las muestras deberán ser remitidas al presidente, señor José Cuartero, Resistencia, en las condiciones siguientes: Algodón: 30 capullos; 250 gramos de fibras; 1 kilo de algodón en rama y 1 kilo de semilla de cada variedad. Maíz: 6 espigas seleccionadas y 2 kilos desgranados, de cada variedad. Girasol: 1 kilo desgranado, 2 cabezas florales, platos o capítulo. Maní: 2 kilos con cáscara, de cada variedad. Caña de azúcar: cañas enteras en atados de 5 kilos, de cada variedad. Plantas forrajeras: 250 gramos de semillas de cada variedad y muestras en plantas herborizadas, de pasto henado y enfardado.

En lo que se refiere a los cultivos hortícolas y frutícolas los interesados deben solicitar instrucciones a la Agronomía Regional en esta ciudad, boulevard Gálvez 2025.

El XV. Salón Anual

La Comisión Provincial está seleccionando las obras — Irurtia, invitado de honor

El 30 de junio llegaron a Santa Fe las últimas remesas de obras destinadas al XVo. Salón Anual de Pintura, Escultura y Grabado, concentradas hasta el 20 del mismo mes en distintos puntos del país. El número de piezas enviadas asciende a 350, en las tres secciones y reúne, entre muchos valores nuevos, las más conocidas firmas del país.

La Comisión Provincial de Bellas Artes, constituída en jurado, está seleccionando las obras que figurarán en el certamen. Entre las obras enviadas por artistas locales figuran algunas de singulares méritos que revelan los progresos alcanzados por la plástica en nuestro medio. Asimismo entre los concurrentes al XVo. salón figuran artistas argentinos de relieve que no eran conocidos en Santa Fe, por su permanencia dilatada en Europa.

El invitado de honor es, según se sabe, el notable escultor argentino Rogelio Irurtia, autor en Buenos Aires de monumentos tan importantes y conocidos como el de Dorrego, el de Rivadavia y El Canto al Trabajo. Irurtia es una figura de la plástica argentina que ha alcanzado prestigio universal y el extraordinario conjunto de 20 piezas, algunas de grandes dimensiones, que expondrá en sala especial, permitirá al público de Santa Fe apreciar un espectáculo inolvidable.

Como de costumbre, vendrán los críticos de arte de los principales diarios del país a juzgar la importancia de esta muestra.

El acto inaugural tendrá lugar, como todos los años, el 9 de julio a las 18, en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez". En nombre del P. E. hará uso de la palabra el ministro de Instrucción Pública y Fomento, profesor Juan Mantovani.

La lucha antituberculosa en el medio escolar

Una circular de la Inspección Médica del Consejo de Educación

El jefe de la Inspección Médica del Consejo de Educación, se ha dirigido por circular a las sociedades cooperadoras de las escuelas de esta capital, solicitándoles su apoyo en la tarea de constatar el estado de salud de los alumnos. Dice así la circular:

"La Inspección Médica Escolar se ha impuesto la tarea de contribuir a la lucha anti-tuberculosa en el medio escolar, poniendo a disposición del alumnado de la capital los medios indispensables de diagnóstico y medicamentos que no siempre están al alcance de los niños afectados.

En el local de la Inspección Médica, ubicado en calle Nueve de Julio 2334, funciona un dispensario escolar en donde los niños son examinados por el médico de turno, el que cuenta con todos los elementos necesarios que le permiten llegar al diagnóstico sin necesidad de que el alumno efectúe erogaciones de ninguna clase. Cuando el niño es pobre, incluso se le entrega el medicamento, que se prepara en una sección del dispensario, a fin de evitarle al enfermo otro viaje a la farmacia.

Si bien en dicho consultorio externo son atendidos todos los escolares sin excepción, cualquiera sea la afección que padezcan, tenemos especial interés en que nos sean enviados los que se encuentren en estado evidente de desnutrición o aquellos que provengan de hogares en los que la tuberculosis haya hecho alguna víctima. En esos casos, además del examen clínico, se les efectúa el examen tuberculino y radiografía; probándose un estado de debilidad orgánica se somete al niño a tratamiento: inyecciones, rayos ultravioleta, etc. Si esa sociedad cooperadora cuenta con médicos que presten servicio con carácter ad-honorem, le agradeceré solicite su colaboración para que seleccione a los casos sospechosos, facilitando con ello nuestra tarea.

Esperamos que el señor presidente y la comisión directiva que preside nos honren con su colaboración valiosa, lo que redundará en beneficio del niño pobre y de la escuela, sin exigir sacrificios económicos a la sociedad cooperadora."

PAGO DE JUBILACIONES FERROVIARIAS

La gerencia del Banco de la Nación comunica que el martes y el miércoles próximos, de 8 a 9.30, y de 10 a 15 en los días subsiguientes, procederá a abonar las pensiones y jubilaciones ferroviarias correspondientes al mes de junio.

Por Aníbal CODAS

La Civilización Guaraní

Hace algunos años, cuando dictaba unas clases de historia en un establecimiento de enseñanza en Buenos Aires, tuve oportunidad de observar el olvido al que la mayoría de nuestros textos de historia relegan voluntaria o involuntariamente, al tratar de los primitivos habitantes de América, a la raza guaraní, a pesar del papel importantísimo que desempeñó en la protohistoria y prehistoria sudamericana.

El hecho de que sea uno sólo el país que conserva la lengua de la raza aborigen (Paraguay) y la escasez de libros modernos que traten de la civilización y del idioma guaraníes han sido grandes partes para ese olvido injusto.

Si la raza guaraní, progenitora de varios pueblos sud y centroamericanos, no nos legó monumentos arquitectónicos comparables con los que dejaron los aztecas y los incas, si no brilló a igual altura que esos pueblos en escultura y en pintura, dejó, en cambio, testimonios del alto grado de su progreso en otras actividades no menos interesantes. Los guaraníes no pudieron construir obras gigantescas porque vivieron en constante emigración a través de dos terceras partes de Sud-América, hasta el momento en que advino la conquista europea. Allí donde se fijaron, comenzaron a dejar huellas de su gran capacidad de trabajo y de su vocación artística. En los templos jesuíticos colaboraron en las obras de escultura y de pintura, que se pueden aún admirar en nuestros días, numerosos artistas aborígenes, bajo la experta dirección de los sacerdotes.

Los conquistadores modificaron por completo el régimen de vida de los autóctonos, truncando su civilización y haciendo desaparecer sus características más notables. Con todo, se han salvado suficientes indicios y documentos que permiten admirar aquella civilización como una de las más grandes del mundo descubierto por Colón. De que eran excelentes agricultores, nadie es capaz de dudar; de que descollaron en todas las ramas del saber humano fundadas en la observación de la naturaleza, tampoco, v. gr., la astronomía, la botánica, la zoología, etc.

El botánico y etnógrafo brasileño Barbora Rodríguez, probó científicamente que los indios guaraníes eran más adelantados en botánica que los europeos de la época, hasta el advenimiento de Linneo. Poseían, en efecto, una clasificación tan completa y racional, que en ciertos puntos aventajaban a la de este gran botánico, al decir de Bertoni. Afirma este sabio que los guaraníes "conocían muchas familias que sólo se han hecho camino mediante Jussieu, o sólo después de Jussieu, las familias naturales que ignoró Linneo. Conocían el género y la especie, y, cosa admirable entre los pueblos antiguos, fueron los primeros en establecerlas. "La nomenclatura guaraní — dice Bertoni — es completamente descriptiva. El indio de esta raza, para dar nombre a una planta, buscaba con tanta atención el carácter más sobresaliente, que mejor no lo hubiera podido hacer una comisión de botánicos". ¿Necesitamos más pruebas del espíritu científico de aquella raza? Los guaraníes de buena parte de Sud-América (Argentina, Brasil, Paraguay, etc.) conocían ya las virtudes curativas de las plantas medicinales de su habitat cuando llegaron los europeos, y, según autores respetables, ningún pueblo ha proporcionado a la ciencia más plantas medicinales. Aseguran, también, que, a pesar de sus esfuerzos y de su técnica superior, la ciencia europea no ha agregado en esta parte del globo, una sola planta medicinal al número de las, ya conocidas en tiempos de los guaraníes.

En el Uruguay, en la Patagonia, en la Pampa y en el sur de Chile, se conocía desde muy antiguo el tabaco que producían los guaraníes. Autores hay que afirman que la papa fué producida primeramente en el Paraguay; que el guaraní transformó el algodonero indígena en la planta preciosa que le sirvió para sus tejidos y para proveer de ellos a los conquistadores. No hay sinó que averiguar, con los expertos, sobre la excelencia del tipo cultivado en estas tierras desde la época de los guaraníes. La obtención de frutas sin semilla, considerada hace algunos años como un gran descubrimiento de la técnica agrícola, era conocida y practicada ha siglos por los guaraníes. Lo mismo puede decirse de los métodos de hibridación, de cruce de diferentes variedades y de conservación de variedades completamente puras. El sabio naturalista Bertoni decía: "Conservar absolutamente pura una variedad, llevada por la selección hasta un grado deseado de desarrollo, y mantenerla después alejada de todo peligro de modo que conserve intactas sus propiedades y caracteres, esto sólo lo he visto hacer por los indios guaraníes de la selva paraguaya. Se diría que se han especializado en esto". Y en cuanto a las disciplinas que se llaman comúnmente abstractas, ningún pueblo americano de aquella época llegó a más alto grado de progreso en la política, en la oratoria y en otras actividades relacionadas con las disciplinas que hoy llamamos sociales.

Mas, voy a detener aquí la enumeración de las manifestaciones superiores de la civilización guaraní, que despiertan en el alma de los estudiosos tan hondo y especial interés, para referirme a la nuestra más elevada de su cultura: al idioma guaraní. Durante mucho tiempo fué éste calumniado y combatido, mismo por los que teníamos la obligación de conocerlo bien y de defenderlo de la obra destructora del tiempo, que amenazaba consumar la obra que no le fué dado lograr a la conquista. Mucho nos hemos empeñado, los paraguayos, en matar de una vez la dulce y hermosa lengua aborigen que se había defendido desesperadamente de la influencia absorvente de la lengua conquistadora. ¿Qué había ocurrido? Que no la conocíamos a fondo, que ignorábamos el tesoro que ella representaba para nosotros. Fué necesario que transcurriese mucho tiempo para que los intelectuales paraguayos cayesen en la cuenta de la gran injusticia que estaban cometiendo con el guaraní. El pueblo se encargó de defender el acervo idiomático y de imponer su razón, que en materia de lenguas, es la última ratio. Resultaron inútiles y torpes todos los esfuerzos para matar la lengua aborigen, que hoy renace con savia nueva, resuelta a no morir jamás. Nos hemos convencido, algunos profesores, de que es necesario estudiarla bien y enseñarla en las escuelas. El guaraní es la lengua verdaderamente paraguaya, porque el ochenta por ciento del pueblo piensa y siente en guaraní. Y para dar una idea de lo que es tan expresivo como rico idioma, haré unas pocas citas que serán más que suficientes para los entendidos. Decía el P. Montoya: "...lengua tan copiosa y elegante que con razón puede competir con las de fama... Tan propia es, que, desnudas las cosas, las da vestidas de su naturaleza; tan universal, que domina ambos mares, el del Sur por todo el Brasil"...

Veamos lo que decía el P. Chomé: "confieso que extrañé mucho hallar en ella tanta majestad y energía. Cada palabra es una definición exacta que explica la naturaleza de lo que quiere dar a entender y da de ello una idea clara y distinta. Nunca hubiera yo imaginado, concluye, que en el centro de la barbarie se hallase una lengua que, a mi juicio, por su nobleza y armonía, no es inferior a las que había aprendido en Europa. Tiene, por otra parte, sus delicadezas y agrados, y pide muchos años para poseerla con perfección".

Y el P. Lozano: "Lengua que, si con su elegancia deleita el ánimo y el oído, retrae no poco con la dificultad en aprenderla: es, sin controversia, de las más copiosas y elegantes que reconoce el orbe y que con razón puede competir con las que tienen más fama cuando, en sentir de varones peritos en ambos idiomas, cede un poco al griego y se aventaja a otros muy aplaudidos, causando justa admiración que en tanta barbarie, exprese tan admirable artificio y tanta propiedad en expresar los conceptos del ánimo, pero al mismo tiempo se representa tan difícil su comprehensión, que desmaya el mayor aliento, porque en sola una partícula se suelen encerrar sentidos las más veces diversos, y, no pocas, aparentemente opuestos"...

Si el idioma es el instrumento principal de la cultura y del arte por excelencia, que es la poesía, ¿cuál ha de ser nuestra opinión sobre la civilización guaraní, que disponía de una lengua tan rica, tan hermosa y tan dulce?

En Sud América ya ha comenzado a repararse el injusto olvido en que se tenía a la civilización guaraní. La Universidad de San Pablo (Brasil) cuenta desde hace unos años con una cátedra de Tupí-Guaraní en la que se enseña etnografía guaraní al mismo tiempo que se ejercita a los alumnos en la lengua de nuestros comunes ascendientes. Falta ahora que haga lo mismo el Paraguay, más obligado a ello por muchas razones. Y cuando la Argentina instituya en una de sus grandes universidades la cátedra de etnografía y filología guaraníes merecerá — estoy seguro — un elogio más de los sabios europeos que prestan al asunto mucho más atención que nosotros. Corrientes, velando por sus fueros, debería interesarse en ello más que las otras provincias, ya que allá se habla bastante la elegante y hechicera lengua de los autóctonos progenitores.

La reforma a los códigos y Ley Orgánica de Tribunales

El estudio del Código de Faltas

El receso de la Legislatura ha paralizado las actividades de las diversas comisiones de las Cámaras de Senadores y Diputados; no obstante, con el fin de preparar antes del nuevo período ordinario los proyectos de Códigos y de la ley orgánica de los tribunales, la comisión intercamarista que tiene a su cargo dicha tarea, ha resuelto trabajar durante el receso.

La próxima reunión se realizará el día 18 del corriente, con asistencia de los doctores Cabal, Puccio, Esteban Soler, Dana Montaño y otros, y tratará únicamente el anteproyecto del Código de Faltas.

La conferencia de Jinarajadasa

Conforme informáramos en su debida oportunidad, las gestiones que venía realizando la Biblioteca Mariano Moreno para traer al filósofo Jinarajadasa habían obtenido resultado satisfactorio, pues quedaba solamente por fijarse la fecha en que el filósofo hindú vendría a esta ciudad.

Jinarajadasa disertará en el salón de actos de la Facultad de Química el 6 del corriente, a las 18.30, sobre el tema siguiente: "La teosofía y los destinos de la humanidad".

La entrada a la conferencia será libre.

La exportación de cereales por el puerto de Santa Fe

El primer semestre del presente año, cerró con una disminución de 343.874 toneladas en comparación con la de igual período de 1937

LA EXISTENCIA EN DEPOSITO

Ha sido confeccionada por la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de esta capital, la estadística de la exportación y movimiento de cereales habido en el puerto de Santa Fe durante el mes de junio ppdo. y el primer semestre del año, comparada con la de igual período de 1937.

La nueva estadística demuestra que la exportación ha limitado sus actividades a las proporciones que tenían el año pasado a la fecha, aunque hasta mayo, inclusive, en 1937 eran más intensas por cuanto en un solo mes (enero) fueron de mayor volumen que en todos los seis primeros meses del actual.

Las exportaciones de junio ppdo., sólo alcanzaron a 16.222 toneladas, de las cuales 12.794 de maíz y 3328 de varios, no habiéndose despachado trigo ni lino. El año pasado, en el mismo mes se exportó menos: 14.659 tons., de las cuales 1880 de trigo, 1529 de lino, 8011 de maíz, 2386 de varios y 693 tons. de fibras de algodón. La diferencia a favor de junio ppdo., es sólo de 1123 toneladas.

En 1937, desde junio hasta octubre, inclusives, los embarques con destino al exterior fueron de escaso volumen, aumentando después por haber empezado a llegar al puerto, trigo y lino de la nueva cosecha. Se prevé que se repetirá el caso este año.

En la estadística de referencia se consigna que la exportación de los primeros seis meses del año en curso, fué muy inferior en volumen a la de 1937, por nuestra estación fluvial, como puede apreciarse por las siguientes cifras comparativas de los embarques despachados, en toneladas:

Meses	1937	1938
Enero	153.043	26.114
Febrero	70.122	18.253
Marzo	87.734	4.159
Abril	91.339	38.049
Mayo	40.581	22.727
Junio	14.659	16.222
Total . .	469.498	125.624

Por renglón se exportaron desde el 1o. de enero hasta el 30 de junio en toneladas:

	1937	1938
Trigo . . .	149.853	—
Lino . . .	203.464	53.094
Maíz . . .	97.433	51.907
Varios . . .	22.984	20.623
F. Algodón	693	—
Totales . .	469.498	125.624

La diferencia en contra del presente año, hasta el día de anteayer, es de 343.874 toneladas, de las cuales corresponden 149.853 al renglón del trigo, 150.370 al lino, 45.526 al maíz, 2633 a varios y 608 a fibras de algodón.

Distribuídas por empresas exportadoras, las 125.624 toneladas de la exportación y movimiento de cereales del primer semestre del año, corresponden en la estadística: Bunge y Born Ltda., 56.537 toneladas; Louis L. Dreyfus y Cía., 33.306 tons., Luis De Ridder, 12.179. En lanchas se despacharon 13.485 toneladas.

La existencia en depósitos

En el presente año, la existencia de cereales y oleaginosos en depósito, para la exportación, ha sido todos los meses inferior a la del año pasado, lo que se explica por la pérdida casi total de la cosecha fina.

La estadística de la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio, informa también que la existencia en depósito al 30 de junio ppdo., era sólo de 11.618 toneladas, de las cuales 584 de trigo, 3732 de lino, 2169 de maíz y 2843 toneladas de varios.

El año pasado a la misma fecha, había en depósito 20.682 toneladas, de las cuales 17.251 de lino, 1.178 de maíz, 2149 de varios y 104 de fibras de algodón.

El edificio para la Escuela de Oficios para Mujeres No. 5

Su construcción se iniciará dentro de poco tiempo. Se dejó sin efecto el traslado

En nuestra edición del 23 de junio pasado nos referimos al propósito que se atribuía al ministerio de Instrucción Pública de trasladar la escuela de Artes y Oficios para Mujeres No. 5 del local que actualmente ocupa a otro por el cual debía pagar un alquiler más elevado. También hacíamos referencia al terreno donado para construir el edificio propio de la escuela y decíamos que estaba a punto de perderse esa donación, pues está condicionada a un plazo que vence el 23 del corriente.

La asociación cooperadora y el vecindario presentaron notas al ministerio haciendo ver la inconveniencia del traslado y la necesidad de que se dispusiera la construcción del edificio para la misma. Las gestiones que formularon con tal motivo han tenido un éxito feliz, pues el señor Maninvani ha informado a los miembros de la cooperadora que será dejado sin efecto el proyectado traslado y que están listos los trámites necesarios para iniciar la construcción del edificio para la escuela No. 5. Según informaciones que poseemos, sólo faltaría la firma del gobernador para que sea un hecho la iniciación de las obras.

La solución dada por el ministerio es la que en justicia correspondía y llena una vieja aspiración de los vecinos del barrio donde la escuela funciona. Comisiones vecinales han venido gestionando desde hace mucho tiempo la construcción del edificio y justo es reconocer la actuación que en este sentido correspondió a los señores Manuel Arroyo y José Rojas, quienes fueron de los principales promotores y animadores de las gestiones del vecindario.

Casa Gris

Ministerio de Instrucción

Ha sido designado para la Escuela Normal de Casilda, el personal siguiente: Catedrático, con 8 horas, señora Pía H. de Mac Gaul, con 13 años y 10 meses de servicio; con dos horas al señor Dámaso Alegre, con seis años de servicios; maestra de grado, con 170 pesos, a la señorita Cornelia O. Molaschino, en reemplazo del señor Mario J. Visentini, que pasó a otro cargo; maestro de grado al señor Angel A. Brovelli, en reemplazo de la señora Mac Gaul que pasó a otro puesto; profesor de ejercicios físicos, al señor Aniceto Zabalza, en lugar de la señora Gregoria Z. de Adriani, que renunció.

Centro Comercial de Santa Fe

Visita de un periodista. Invitación para una conferencia

Las autoridades del Centro Comercial de Santa Fe recibieron hoy la visita del periodista y conferenciante, señor Ismael Pecile, director de la revista "Unificación de Impuestos Internos", quien se propone dar desde una emisora radiotelefónica de esta ciudad una conferencia relativa a la campaña que viene realizando en pro de la modificación de la ley de impuestos a los réditos.

greso (adquisición del Central Córdoba y del tranvía a vapor a Rafaela), él había indicado, en un estudio que en su oportunidad fué favorablemente comentado, la manera de alcanzar las mismas finalidades mediante la contribución de una línea férrea que arrancando del puerto de Santa Fe, llegara a la Capital Federal, pasando por Entre Ríos. Esta solución conservaría para Santa Fe y su puerto la concentración del tráfico del interior del país, en la parte servida por los FF. CC. del Estado, y le proporcionaría la posibilidad de transformarse en un centro ferroviario comercial de mayor magnitud, pues merced a ella podrían establecerse las nuevas rutas de comunicación internacional. La línea por Entre Ríos, a juicio del ingeniero Briano, aseguraría la conexión territorial del país, soldándose definitivamente la Mesopotamia y anexando al sistema ferroviario del Estado la línea actualmente desconectada del mismo, que se extiende entre Curuzú-Cuatiá y Diamante. Conforme es fácil inferir, esta solución traería aparejada, al mismo tiempo, nuevas y provechosas corrientes de tráfico internacional, ya que facilitaría la unión de las líneas del Estado con las del Brasil, y llevaría, además, un instrumento de seguridad y de progreso a nuestro lejano territorio de Misiones.

Tercer Congreso Provincial del Niño

Designación de miembros honorarios. Delegados por esta ciudad

El Consejo Ejecutivo central organizador del Tercer Congreso Provincial del Niño ha designado miembros honorarios del mismo al doctor Carlos F. Berra y al señor Luis Borruat.

Por su parte el comité de esta ciudad, en su última reunión, designó delegados al Comité Ejecutivo al Dr. Francisco Menchaca y a la señora Beatriz de la Vega de Costa Medina; ante la sección Educación, al profesor Sr. Enrique Muzzio; ante la Odontológica, al Dr. Alfredo Carrió; ante la de Sociología, al Dr. Mariano Tissembaum; ante la de Medicina, al Dr. C. Arturo Borruat, y ante la de Psicotécnica y Orientación Profesional, al Ing. Rodolfo Piñero.

Como nuevos adherentes en esta ciudad se anotaron: Rotary Club, Liceo Nacional de Señoritas, Colegio Nacional, Sociedad Médica, Cooperadora de la Escuela de Artes y Oficios de la Nación, Colegio de Abogados, Hogar Atanasia H. de Durán, Biblioteca E. López, Dr. Joaquín Argüas, Dr. A. Chávez Goyenechea, Sr. David Gloss, Dr. Antonio Villar y Dra. Josefa Trento de Parera.

La dirección de la empresa del F. C. Santa Fe

Nombramientos

Desde que regresó a Europa el ex director del F. C. S. F., ingeniero Eugenio Tremblay, la dirección de esa empresa estaba interinamente a cargo del ingeniero Mauricio Toupet, ex subdirector.

Al regresar en estos días de Francia el administrador - director general Ing. Mauricio Payches, trajo instrucciones del Consejo de Administración de la empresa en París, en el sentido de regularizar la dirección del ferrocarril, y con tal motivo ha dado a conocer en la fecha los siguientes nombramientos:

El ingeniero Mauricio Payches, administrador - director general, ha sido nombrado administrador delegado de la compañía.

El ingeniero Mauricio Toupet, director interino de la compañía, ha sido nombrado director titular de la misma.

El señor Raymundo De Lautrec, jefe del servicio de Explotación, ha sido nombrado director adjunto.

Estas designaciones para la dirección de la empresa eran esperadas y han sido bien recibidas por el personal de la misma.

Conferencias

Disertó esta tarde el ingeniero Briano en la Facultad de Química

Numerosa fué la concurrencia que asistió esta tarde al salón de actos de la Facultad de Química para escuchar la conferencia que sobre "El acceso de los ferrocarriles del Estado a la Capital Federal", dió el ingeniero Briano, a invitación del Instituto Social.

En el curso de su exposición, el conferenciante abundó en interesantes consideraciones sobre la magnitud y proyecciones del problema que importa el acceso de los ferrocarriles del Estado a la ciudad de Buenos Aires, como asimismo la integración de su sistema. Recordó el orador que con mucha anterioridad a la solución propiciada por el Poder Ejecutivo al Con-

Centro Cultural "Avellaneda"

Próximo festival artístico

En su sede social, calle Pedro Ferré 1130, el Centro Cultural Avellaneda realizará mañana a las 15, un festival artístico para el que ha preparado el siguiente programa:

Palabras por el director del conjunto teatral de la entidad; sinfonía por la orquesta; canciones populares a cargo del señor Luis Suárez, con acompañamiento de los guitarristas Céspedes, Ramírez y Bustos; recitado, por la señorita Alcira Sánchez; Hay que hacerse el chancho rengo, pieza teatral interpretada por los aficionados Raúl González, Luis Suárez y Eglantina Roldán; El sostén de la familia, comedia en tres cuadros, original de Camilo Darthés y Carlos S. Damel en el reparto de la cual intervienen las señoritas Eglantina Roldán y Alcira Sánchez y los señores Ricardo Benavídez, Eduardo Pecantet y Luis Suárez.

Finalizará la fiesta con un baile que será amenizado por la orquesta Avellaneda.

Unión Argentina de Mujeres

Conferencia

La filial local de la U. A. D. M. realizará el martes 5 del corriente una conferencia que estará a cargo de la señora Rosa Dimer de Babini.

El tema versará sobre "Pasión y muerte de Katherine Mansfield". La señora de Babini se propone realizar un estudio crítico sobre la personalidad de la gran escritora neozelandesa, tan prematuramente desaparecida, y analizar sus obras más importantes.

El acto tendrá lugar a las 18, en el local social, San Jerónimo 2069. La entrada será libre.

Bibliografía

Esteban Echeverría por Jorge M. Furt

Hemos recibido esta obra de Furt, esmeradamente impresa, y que su autor escribió, "con la ayuda, más que nada, de la memoria, fidelísima como nuestro corazón de Juan María Gutiérrez". A pesar de lo cual, sus fuentes de consulta han sido variadísimas y la exactitud en la documentación digna de ser destacada.

El estilo literario del Sr. Furt es claro; abunda en metáforas brillantes, y en ciertos pasajes de la obra alcanza fácilmente el vuelo poético.

Escrita con amor, esta vida de Echeverría posee un alto valor literario.

Centro de Contadores Públicos

Comisión de estudios económicos

La Comisión Directiva del Centro de Contadores Públicos de Santa Fe informa que el comité de estudios económicos de dicha institución desarrollará en el presente año las actividades siguientes: organización de un ciclo de conferencias y "charlas"; cursos de capacitación profesional; atención de consultas que sobre temas profesionales formulen los asociados (activos y adscriptos). En cumplimiento de lo primero, el miembro de dicho Centro, contador Andrés Müller, disertó ayer en la Escuela Nacional de Comercio "Domingo G. Silva" sobre "La contabilidad desde el punto de vista impositivo: la ley de impuestos a los réditos". La extensión y naturaleza del asunto exigió que su exposición fuese dividida en dos partes, la última de las cuales será dictada en la reunión que se llevará a cabo en el mismo local, el 6 de julio a las 18.30.

Próxima exposición pictórica

El 20 del corriente, en un local de la calle San Martín, los artistas santafesinos Ricardo Supisiche e Isaac Rainten inaugurarán una exposición de trabajos pictóricos, paisajes de los alrededores de esta ciudad, pintados la mayoría de ellos a la acuarela.

Supisiche y Rainten han expuesto en otras oportunidades con resultados alentadores, y en atención a esos antecedentes la muestra que anuncian ha de despertar el interés del público.

El horario de la lancha "Brisas del Paraná"

En razón de que muchas personas que viajan entre esta capital y la de Entre Ríos, se quejan del horario de la lancha "Brisas del Paraná", que actualmente sale muy temprano (a las 7) de la vecina orilla, en invierno, la empresa de la misma ha resuelto modificar el horario desde el martes próximo, a cuyo fin, se estableció el siguiente:

De Paraná saldrá a las 8 en vez de las 7, y de Santa Fe saldrá a las 10 en vez de las 9.30. Además de los horarios señalados de esta capital a las 13 y las 19, como actualmente y hasta nueva disposición.

FUERON REGISTRADAS NUMEROSAS LEYES

El decreto de promulgación

El ministerio de Gobierno ha registrado hoy cuarentitrés leyes de las recientemente sancionadas por la Legislatura. Dichas leyes han sido remitidas a cada ministerio, a los efectos de su promulgación. Aunque la noticia no ha tenido confirmación, créese que el Poder Ejecutivo devolverá varias de ellas con observaciones de importancia.

Las leyes registradas son las siguientes: 2651, autorizando a la municipalidad de Rosario para emitir títulos por $ 3.000.000 para el pago de la construcción del nuevo mercado de abasto; 2652, acordando 10.000 pesos al Club de Regatas Santa Fe; 2653, modificando los límites de los departamentos San Jerónimo y Las Colonias; 2654, creando un registro de contratos públicos en Barrancas; 2655, aprobando el decreto del Poder Ejecutivo del 19 de abril de 1938 convocando a elecciones de renovación de comisiones de fomento; 2656, autorizando al Poder Ejecutivo a invertir 48.000 pesos en la construcción del camino de Los Amores a El Mangrullo; 2657, autorizando la permuta de un terreno del Consejo de Educación en Coronda; 2658, aprobando el contrato de luz celebrado por la comuna de Cañada Rosquín; 2659, ampliando partidas de la Oficina Regional del Trabajo de Sastre; 2660, autorizando al Poder Ejecutivo a cancelar las deudas de los ex consejos escolares; 2661, estableciendo para el personal directivo y docente de las escuelas fiscales dependientes del Consejo de Educación, los sueldos que percibían en el año 1937; 2662, modificando el presupuesto del Consejo de Educación para el año en curso, ampliando las partidas correspondientes a las designaciones realizadas fuera de presupuesto, en la suma de 550.000 pesos; 2663, aprobando el decreto del censo escolar; 2664, acordando un subsidio de 6.000 pesos a la señora María Cruz García de Antille, viuda del ex senador don Waldino Antille; 2665, aprobando el decreto del Poder Ejecutivo ampliando la partida del censo escolar; 2666, creando un dispensario y sala de primeros auxilios en Roldán; 2667, acordando a la Federación Argentina de Colegios de Abogados 18.000 pesos para sufragar los gastos del congreso a realizarse en esta capital en 1939; 2668, aprobando un decreto del Poder Ejecutivo ampliando partidas del presupuesto; 2669, acordando 10.000 pesos para la prosecución de las obras en el templo de Los Rosas; 2670, reglamentando el funcionamiento de los hipódromos; 2671, aprobando el decreto del Poder Ejecutivo que destina 2.000 pesos para el pago de reemplazantes de empleadas puérperas; 2672, creando la Escuela de Ribera en la ciudad de Rosario; 2673, ampliando en 246.000 pesos el presupuesto de la Dirección de Obras Públicas; 2674, autorizando al Poder Ejecutivo a invertir hasta 100.000 pesos en la construcción de diez edificios escolares en el departamento Nueve de Julio; 2675, aprobando el decreto del Poder Ejecutivo creando dos becas para estudios en la Academia de Bellas Artes de Buenos Aires; 2676, autorizando al Poder Ejecutivo a abonar a la Biblioteca Mariano Moreno de esta capital 14.960 pesos en concepto de subvenciones atrasadas; 2677, autorizando al Poder Ejecutivo a invertir 12.000 pesos en la construcción de un camino de 18 kilómetros en jurisdicción de Calchaquí; 2678, ampliando en 20.000 pesos el presupuesto del Departamento del Trabajo; 2679, aprobando el decreto del Poder Ejecutivo creando cargos en las oficinas regionales de Santa Fe, Jobson y San Urbano; 2680, aprobando el decreto del Poder Ejecutivo modificando partidas de gastos generales en el presupuesto de 1937; 2681, reformando los artículos 25 y 26 de la ley de sellos 2594; 2682, modificando la ley de imprenta número 2043; 2683, modificando el artículo 12 de la ley 2391; 2684, reformando los artículos 1 y 4 de la ley 2392; 2685, aclarando y modificando la ley 2537 de pavimentación; 2686, aprobando el decreto del Poder Ejecutivo creando la Dirección Oficial de Turismo; 2687, autorizando al Poder Ejecutivo a donar tierras para la estación de los ferrocarriles del Estado en San Javier y compensación a La Forestal de tierras en el paralelo 28; 2688, autorizando a la municipalidad de Santa Fe para expropiar los terrenos necesarios para el ensanche de la calle General López; 2689, aprobando la ordenanza de la municipalidad de Esperanza autorizando la emisión de un empréstito de 1.200.000 pesos; 2690, autorizando al Poder Ejecutivo a invertir 500.000 pesos en la construcción del camino entre Casilda y Timbúes; 2691, autorizando al Poder Ejecutivo a convenir con Hambros Bank Limited la recaudación de los pagos de la deuda de la municipalidad de Santa Fe 2692; 2692, aprobando la ordenanza número 15 de la municipalidad de Rosario que autoriza la emisión de títulos por 7.775.800 pesos para el pago de una operación anterior relacionada con La Vivienda del Trabajador; 2693, autorizando al Poder Ejecutivo para la construcción de obras de saneamiento en las ciudades para canalización y desagües; 2694, autorizando al Poder Ejecutivo para invertir 7.000 pesos en la adquisición del bronce titulado "Fragmento, estudio para la victoria del monumento al General Dorrego", del escultor R. Irurtia, que ha sido donado al Museo Castagnino de Rosario.

La ley de jubilaciones.—

En la sesión nocturna del día miércoles 29 de junio, quedó sancionado en definitiva por la Cámara de Senadores el proyecto de ley de jubilaciones y pensiones; falta únicamente la promulgación del Poder Ejecutivo, que se hará en los primeros días de la semana próxima, para que sus disposiciones cobren pleno vigor.

Destacamos, por el interés que revista para muchos empleados en actividad, la disposición siguiente:

"Artículo 88. — Las solicitudes en trámite se regirán por las disposiciones de la ley vigente en la fecha de su presentación, siempre que los interesados optaren por sus disposiciones dentro de los noventa días de promulgada la presente ley. La opción deberá hacerse por escrito ante la Caja y esa fecha fijará la situación del interesado ante la ley."

"Como se ha informado, es sabido que con la nueva ley el derecho a la jubilación lo adquieren los funcionarios y empleados en las siguientes condiciones: funcionarios y empleados de la administración con 30 años de servicios y 55 de edad; maestros con 25 años de servicios y 45 de edad las mujeres y 50 los varones; agentes de policía, guardias sanitarios, etc., igual que maestros, la privilegiada de 22 años con 50 de edad.

Municipales

Departamento Ejecutivo

El intendente recibió esta mañana en su despacho a casi todos los jefes de las distintas reparticiones de la Municipalidad, con quienes conversó sobre asuntos de los servicios a cargo de los mismos. También recibió en audiencia a varias personas.

Los secretarios del Departamento Ejecutivo dieron curso a varios expedientes.

Mañana se ausentará el intendente

Partirá mañana para Buenos Aires, el intendente señor Francisco Bobbio, en compañía del gerente de la Cervecería Santa Fe, señor R. Grunhauer, representante en ésta de la empresa propietaria del terreno de forma triangular existente entre las calles Rioja, San Luis y avenida Alem, donde la Comisión Pro-monumento al Dr. Rodolfo Freyre, extinto gobernador, se propone erigirlo.

El viaje del señor Bobbio obedece al propósito de obtener de la compañía propietaria de dicho terreno, la cesión del mismo para emplazar el monumento.

Regresará el miércoles o jueves próximo.

Deben ponerse los vehículos en debidas condiciones

Habiendo vencido el plazo para que sean puestos en condiciones los vehículos, en la Inspección General anuncian que desde el lunes próximo se procederá a detener todos aquellos rodados que no hayan abonado la patente, y a revisarlos a fin de comprobar si se hallan en buenas condiciones, con sus faroles, bocinas, etc. Los que no lo estén serán retenidos en el local de la Inspección y se les aplicará multa.

Los vendedores ambulantes

A los vendedores ambulantes de verduras, la Inspección General les recuerda que dentro del plazo del 1o. al 5 del mes, deben renovar la sisa y por concurrir a la mencionada repartición municipal, a munirse de ella, con sus respectivos vehículos en condiciones reglamentarias, como también con sus balanzas a los fines del sellado anual; de lo contrario, no se les otorgará la sisa ni se les permitirá circular vendiendo sus mercaderías.

Se les exige asimismo que tengan su vestuario en forma conveniente y que estén munidos de la correspondiente libreta de sanidad los que expenden artículos alimenticios.

Gallardetes de la Universidad del Litoral

Venta de los mismos

En las oficinas de la Universidad del Litoral y en diversas escuelas, se hallan en venta los gallardetes mandados confeccionar oportunamente. Los precios de los mismos han sido fijados en pesos 2 para los estudiantes y pesos 5 para profesores y ex alumnos. El producido de esta venta será destinado íntegramente a las obras del estadio que empezará a construirse dentro de breve plazo en el terreno adquirido para la erección de la Residencia Universitaria, en la zona norte de esta ciudad.

Escolares

Bendición de las banderas y crucifijos de la escuela "Estanislao López"

Tendrá lugar mañana a las 10 y 30 horas, frente a la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, la bendición de la bandera del asilo "San José" y la de la escuela "Estanislao López", ceremonia que estará a cargo del arzobispo monseñor Nicolás Fasolino.

Hará uso de la palabra en este acto el presidente del Consejo de Educación Dr. Antonio Juliá Tolrá, la directora de la escuela citada, Sra. María Almira G. de Grimi y la maestra del Asilo Sra. Raquel Ch. de Gainza Vigo. Amenizará el acto la Banda de Policía.

A continuación los asistentes se trasladarán a la escuela "Estanislao López", donde se bendecirán las ampliaciones del edificio recientemente terminadas y los crucifijos en las aulas, donados por el Pbro. Miguel Gonzalo, Superiora y Reverendas Hermanas del Asilo "San José", Asociación Hombres Católicos, Mujeres de la Acción Católica, Asociación de las Jóvenes de la Acción Católica, Srtas. Natividad y Egara Galcerán, Blanca Dis Hevia, María Leontina Pais Rosso y Esperanza Giampaoli.

Al finalizar estos actos, se servirá un vermouth en honor de las autoridades.

Sociedad Propietarios de Panaderías

Nueva comisión directiva

En la asamblea realizada recientemente por la Sociedad Propietarios de Panaderías se procedió a renovar la comisión directiva, que quedó constituída de la siguiente forma: presidente, Juan Cazavanti; vice presidente, Jaime Vilaseca; secretario, Carlos Almirón; tesorero, Juan Potolicchio; vocales, Leopoldo E. Don, Ramón González, Carmelo Patti, Antonio Riera y Francisco Fantanall. Revisadores de cuentas, Ricardo Mollerach y Dulio Terragni.

Asociación del Magisterio Católico

Nuevos asociados

Los socios ingresados últimamente en la Asociación del Magisterio Católico son los siguientes:

Magdalena Franciscetti, Rosa Aldao, Rogelio A. Perealni, Delia C. Morelló, Angela L. Ziszias, María A. Gervasoni de Trevisán, Ada Fosseo, Irma Nélida Valentinuzzi, Enriqueta M. Venturelli, Lorenzo Gastaldi, Berta Olivera de Heeny, Matilde Andrich de Francese, María E. Pírola, M. Ana Gallo de Maina, Josefa Villa, Edelmira T. de Bonina, Angela del Carmen E. de Rugiani, Hebe Cócari de Ellena, Santiago Ellena, Angela B. de Merca, María Ortiz de Baitión, Itala J. Rovere, Esther M. Márquez, María Sanchis, Hilda M. Rodríguez Zuviria, Ninfa P. González de Boria, Rosa Leiva de Pérez, Antonia Galla, Victoria Zulema Avalos Milesi, Yolanda Blanca T. de Arzamendo, Delia Torralvo de Alisio, María Elena Giménez de Andino, María del P. R. Vda. de Bordas, Amanda Ch. de Bocanegra, Angela C. Ballala, Martha Deange, Carmen Rodríguez de Bezombe, Stella Maris de Cozzábile, Elisa Cordini, Patrocinio Campos de Colelli, Inés Croci, Selva Garzón de Díez Rodríguez, Cayetana A. Sánchez de Díaz, Dora Angélica Díaz, Sara Yosero Freyre, Josefina Guastavino, Eduardo García, María J. M. de Gómez, Irma Garategui Avisón, Alcida María Goncebate, Elena Portal de Gómez, Sara M. C. de Leiva, Clorinda I. Mangeló, Adelaida Verna Vda. de Medina, Irmilda P. de Pérez, Isabel Verónica Patrolin, Ada Acchini Ramella, María Frutos de Rodríguez, Adolfo Tanoni y Matilde Virasoro Argento.

Correos y Telégrafos

Telegramas detenidos

En la oficina de distribución del Correo Central, sita en la calle 25 de Mayo y Moreno, se hallan a disposición de los interesados, telegramas destinados a los señores Pedro Buiti, Luis Guastavino, Polo Petra, Lucy Sumcir y Tula Spaggiari.

La distribución de encomiendas en Esperanza

Por haber terminado el plazo del contrato respectivo, la Jefatura del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos licitó el servicio de distribución de encomiendas en la ciudad de Esperanza, habiendo presentado propuesta únicamente el señor Agustín Abdala, quien solicita $ 45 al mes para realizarlo.

Siendo este precio conveniente, se le adjudicará el servicio de distribución al nombrado proponente.

Sociedad Vecinal "Unión y Trabajo"

Resoluciones de la comisión

Se reunió la comisión directiva de la sociedad vecinal "Unión y Trabajo" de Villa María Selva tomando, entre otras, las resoluciones siguientes:

—Nombrar al señor Manuel M. Díaz para que integre la Comisión Consultiva de pavimentos y desagües.

—Considerar, la compra de una máquina de escribir.

—Aprobar el programa de festejos a desarrollarse el 9 de julio.

Nombrar una comisión de prensa y propaganda compuesta por los socios señores Alberto Díaz, Juan Carlos Abellié, Raúl Casañas, Martínez, Víctor Vidaurrazaga, Alberto Sahd y presidida por el señor M. Díaz y locutores animadores de las fiestas julias por la red de altoparlantes en calle 24 sin nombre, desde General Paz a Aristóbulo del Valle.

—Solicitar de la municipalidad y de la comisión central de festejos, la colocación de palcos, banderas y guirnaldas y la instalación de fuegos artificiales, para dar más brillo a las fiestas.

Banco Municipal de Préstamos

Nueva escala de intereses para préstamos pignoraticios

El Directorio del Banco Municipal de Préstamos, ha resuelto establecer la siguiente escala de intereses para los préstamos pignoraticios, sin recargo alguno para gastos de seguros, tasación, depósito etc.: De $ 1 a 0.20 por cada préstamo $ 5 a $ 10, $ 0.30 por cada préstamo, en concepto de gastos: de $ 11 a $ 500, 1 1/2 o/o mensual; de $ 501 a 1,500 el 1 o/o mensual, y de 1.500 arriba el 10 o/o anual.

El Cuerpo de Bomberos de La Capital cumple 28 años

El miércoles próximo, 6 del corriente, el Cuerpo de Bomberos de La Capital cumplirá el 28o. aniversario de su fundación. Con tal motivo el jefe de dicha unidad ofrecerá un almuerzo que será servido en el mismo cuartel el día citado a las 12.

LAS FARMACIAS DE TURNO

Mañana domingo 3 y el sábado 9, atenderán durante todo el día las siguientes farmacias:

Avenida General Paz, Av. General Paz y Torrens; Pasteur, Boulevard Gálvez y M. Candioti; Bristol, 9 de Julio y R. Pellegrini; Behring, 25 de Mayo 2970; Baccaglio, San Martín 3632; Continental, San Martín 2379; Serricchio, Mendoza y Urquiza; El Fénix, Mendoza 2876; Irigoyen, San Martín y Buenos Aires.

FIESTAS JULIAS

Con motivo de las fiestas conmemorativas de la independencia, la administración de los Ferrocarriles del Estado ha resuelto que por las líneas del Ferrocarril Central Norte Argentino se expendan durante todo el mes de julio corriente, boletos especiales de ida, e ida y vuelta entre Santa Fe y Alta Córdoba al precio de $ 12 y $ 20, respectivamente. Estos boletos serán para viajar exclusivamente en los coches Motores No. 299 y 300.

Los de ida y vuelta tendrán validez para regresar hasta los 30 días de la fecha de su emisión.

La humedad era muy densa hoy

Observaciones meteorológicas

Persistió durante la mayor parte del día de hoy, el viento del Noreste que soplaba ayer. La temperatura experimentó un ascenso y la humedad fué densa, pudiendo observarse en las aceras y pavimentos del lado Norte de las calzadas, los que estaban mojados como si hubiese caído una llovizna. La presión atmosférica se mantuvo alta.

La columna mercurial del Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción, registró la mínima de 9o.5 y la máxima de 21 grados y 3 décimos a la sombra; el barómetro, 765.70; dirección del viento, esta tarde, Sureste.

En el Campo Experimental de la estación Angel Gallardo (Klm. 11), se registraron las observaciones siguientes:

A las 8: presión atmosférica, 766.87; temperatura del aire, 8o.1; mínima, 5o.2; humedad relativa, 99 o/o; tensión del vapor, 7.96; viento, Norte-Noreste.

A las 14: Barómetro, 767.60; temperatura del aire, 17o.4; humedad relativa, 64 o/o; tensión del vapor, 9.54; viento, Sur-Sureste.

La temperatura máxima se registró a las 13.30 y fué de 18 grados y 9 décimos a la sombra.

Reinó tiempo bueno en Rosario y Buenos Aires.

Cuestiones gremiales

Mañana a las 9.30 se reunirá la Junta Administradora de la Federación de Empleados de Comercio, con asistencia de delegados de Rafaela, Rosario, Gálvez, etc.

Entre los varios asuntos que tratará la Junta figura la situación de los empleados que han sido despedidos recientemente por varias casas de comercio.

Tolerancia de picado en las entregas de trigo

La subdelegación en Santa Fe, de la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, hace saber que ésta ha resuelto tolerar en las entregas de trigo de la cosecha 1937/38, de todas las zonas, hasta uno por ciento de picado, sin bonificación. Esta disposición se aplicará a las entregas a efectuarse desde el 7 de julio actual en adelante.

La resolución se ha tomado en vista de la presentación de la Cámara Arbitral de Cereales de Rosario, solicitando que se estableciera esa tolerancia y considerando que es sólo la de tolerancia de uno por ciento de picado, por resolución de fecha 19 de agosto.

La seccional 1a. trata de aclarar una grave denuncia

Las autoridades de la sección primera de policía han iniciado diligencias tendientes a dejar aclarado un hecho, del que aparece víctima una menor de 17 años. La nombrada, que huyó hace días de la casa de sus padres, ha manifestado que estuvo en poder de una mujer que se domicilia en Monte Chañar, a la que se ha detenido y señala también a un sujeto, inculpando a ambos de haberla obligado a ejercer un tráfico canallesco. Se ha dado intervención al juez de turno.

Accidente de trabajo

A la entrada del Matadero Municipal sito en jurisdicción de Las Flores, se produjo, esta tarde, un accidente de trabajo. Máximo Giménez, de 35 años, que vive en Boulevard Zavalla y J. J. Paso, cargaba carne en un camión que guía cuando, involuntariamente, se causó, con parte de una res, una lesión en la caja izquierda. Fué atendido en el consultorio médico del distrito donde comprobaron que es leve. La policía de Las Flores tiene a su cargo las actuaciones.

La delegación de Gimn. y Esgrima

La delegación del club Gimnasia y Esgrima, que saldrá de esta ciudad a las 12.30, en un ómnibus contratado al efecto, irá presidida por el señor Ernesto Bertoburúa, a quienes acompañarán como delegados los señores Gervasoni y Corral.

En cuanto a la constitución del team, se hará en horas de esta tarde, y su formación la daremos a conocer en una de las primeras páginas de esta misma edición.

El C. A. Barrio Oser efectuará su asamblea general

Mañana en la secretaría del Club A. Barrio Oser se realizará la asamblea general de esta entidad, a fin de tratar entre otros asuntos, lo relacionado con una reorganización a hacerse efectiva dentro de breve tiempo.

LOTERIA

TUCUMAN

TUCUMAN, 2. — En el sorteo de la lotería de esta ciudad el premio mayor correspondió al número:

26.328

Los premios menores se los adjudicaron los números siguientes: 24235, 12981, 24842, 2232, 19374, 1784, 3007, 3480, 6192, 6754, 8181, 9467, 11771, 15361, 20802, 20909, 23068 y 23317.